

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno 1983

MARZO - ABRIL 2014

63 años celebra La Gran Colombia



Ver página 9



Inducción de Galat a nuevos estudiantes

El 31 de marzo, el presidente de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, ante más de dos mil estudiantes nuevos, explicó la historia, principios y proyección del alma máter, presentación que es tradicional al inicio de cada período académico. (Foto Cemav)

Ver página 8



El Rector Delegatario de Armenia, jurado en "Premio Compartir al Maestro y al Rector"

Ver página 7

Hacer del mundo nuestra aula es el reto para los docentes

Mensaje de la Vicerrectoría Académica a los profesores grancolombianos



Ver página 3

861 participantes en la cuarta carrera atlética grancolombiana



Ver página 5

Contenido

	pág.
El Plénum aprobó informe del Presidente de la Universidad	2
La Gran Colombia, anfitriona de la Semana Internacional de la Danza	4
Gran acogida obtuvo la Semana de la Salud	4
Meritorio desempeño deportivo en las finales interuniversitarias	5
La ética y los ingenieros civiles	6
Tercera cohorte de la Maestría en Derecho Público en Armenia	7
Acuerdo de Competitividad en beneficio de los cafeteros	7
800 practicantes en Laboratorio de Criminalística	10
Ingeniería Civil celebra sus sesenta años	11
Nuevo plan de acción en Dirección de Docencia	12
43 años de labores cumple el Consultorio Jurídico	13
Intensa actividad apostólica realiza Pastoral Universitaria	15

El Plénum aprobó informe del Presidente de la Universidad, José Galat



"El compromiso grancolombiano y los ideales del fundador, Julio César García, nos concitan, una vez más, a reafirmar nuestra promesa de servicio a la educación y a la Universidad, que este año cumple 63 años, bajo la protección de los Corazones de Jesús y María, a quienes está consagrada nuestra institución", manifestó el presidente del alma máter, José Galat, al rendir el informe anual estatutario al Honorable Plénum, en el mes de abril.

Apartes de su intervención son los siguientes:

"Como presidente de esta benemérita institución, les presento un afectuoso y cordial saludo a todos los Honorables Plenarios que, movidos por el sentimiento grancolombiano, siempre han estado al lado de la institución, velando por su desarrollo y éxito, que cada vez es más palpable en lo académico, administrativo y financiero.

En esta tarea de tanta exigencia me han acompañado con entrega, sentido de pertenencia y entusiasmo los integrantes de la Honorable Consiliatura, quienes, con su trabajo e iniciativas, han permitido grandes avances, los vicerrectores, los directivos y decanos, que con un gran profesionalismo y conocimiento de causa han dado cumplimiento efectivo al plan integral de desarrollo establecido por la Universidad, el personal administrativo, comprometido con sus funciones, y el formidable cuerpo docente, que respalda los conocimientos y saberes que transmiten a nuestros estudiantes. A todos ellos, mi reconocimiento y gratitud.

Me permito hacer un resumen de las principales actividades que hemos realizado en el año 2013.

Reforma de estatutos de la Universidad

Por decisión adoptada por este Plénum de la Universidad, según consta en actas de las sesiones del 14 de mayo y 9 de julio de 2012, se determinó la reforma de los Estatutos, consistente en la modificación de su articulado en lo referente a la

creación de la figura del Presidente, como representante legal y primera autoridad administrativa y académica de la Universidad, para un periodo de cinco años, a partir del primero de mayo de 2013, estableciendo las calidades y las funciones que le corresponden de acuerdo con los artículos 25, 26 y 27 y demás normas concordantes de la Resolución No. 434 del 23 de enero de 2013 del Ministerio de Educación Nacional.

Adquirido lote para expandir la sede del centro

El crecimiento sostenido del número de estudiantes y las necesidades de planta física para atender las demandas académicas y administrativas, llevaron a que la Universidad, dentro de su plan de desarrollo y fortalecimiento, estudiara la posibilidad de adquirir un inmueble, hecho que, después de un minucioso proceso de planeación, culminó con la compra del inmueble (actual parqueadero) ubicado en la calle 12C No.5-C-32, que se encuentra frente a la Universidad, cuyo lote de terreno tiene una extensión de 826 metros cuadrados, con matrícula inmobiliaria 50C-287621 y cédula catastral 1453, por valor de \$3.655.000.000 millones de pesos. Esta compra garantiza el futuro crecimiento de la Universidad y la solución a sus necesidades de planta física.

Remodelaciones por más de tres mil millones

El Departamento de Planta Física en el año 2013, realizó importantes trabajos de remodelación y mantenimiento de dependencias administrativas y académicas de la Universidad, conservando la armonía, la estética y la funcionabilidad de cada uno de los ambientes y cumpliendo con los parámetros normativos del sector. El mayor impacto se dio en el edificio de la Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Derecho y Ciencias de la Educación, Admisiones y Cartera, entre otras.

Una mejora significativa representaron las nuevas instalaciones de la sección cartera, en las dependencias adyacentes a la biblioteca, sobre la calle 12 b # 5 -59, que agilizó los procesos, descongestionando y disminuyendo el tiempo de atención y respuesta.

Registros Calificados

La Universidad ha venido renovando periódicamente los registros calificados de los programas de todas y cada una de las facultades. Últimamente obtuvo aprobación, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de los registros calificados de nuevos programas: Maestría en Economía Social, Maestría en Planeación y Gestión de Habitat Territorial Sostenible y la renovación de registro calificado del programa de pregrado de Contaduría Pública.

Formación de docentes

Con el fin de cualificar e incentivar a la comunidad docente en saberes específicos, en estrategias pedagógicas, en la generación de procesos investigativos y en su actualización académica, disciplinaria y didáctica, así como para fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso como educador se realizaron permanentes convocatorias con miras al ingreso al Estatuto Docente y ascenso en el escalafón. Igualmente, se ofrecieron estímulos para la publicación de libros y artículos en revistas indexadas y para cursar especializaciones, maestrías y doctorados. Se han publicado 34 libros.

Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses

Inmensa acogida ha tenido el Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses por parte de los estudiantes, que han encontrado una oportunidad más para su formación y capacitación. Prueba de ello, la asistencia entusiasta de los alumnos de Derecho a sus clases de electivas libres. La realización del primer diplomado sobre "Investigación criminal para el sistema penal acusatorio" marcó la pauta de asistencia por la calidad académica ofrecida y por el conocimiento técnico, científico, práctico y jurídico. Se continuará con su fortalecimiento para la formación académica y como un apoyo sólido a la investigación criminal en favor de la administración de justicia, con el ofrecimiento de nuevos diplomados, especializaciones, tecnologías, seminarios y diversas actividades académicas en el campo de la Criminalística y las Ciencias Forenses.

Facultad de Ciencias de la Educación

Con motivo de los cincuenta años de fundada la Facultad de Ciencias de la Educación se publicó un libro histórico, como un reconocimiento a la extraordinaria labor educativa realizada en favor del país, especialmente de las personas menos favorecidas, de gratitud a quienes hicieron posible su crecimiento y consolidación: rectores, decanos y docentes y, como un homenaje al fundador de la Universidad, Julio César García, educador por vocación y maestro por oficio. Este documento histórico guarda la memoria del proceso seguido para la formación de formadores, que tanto bien han hecho a la juventud.

Sigue el avance tecnológico

Acorde con los desarrollos administrativos, académicos y de planta física, la tecnología avanza a la par, en busca de la consolidación de la infraestructura, con la adquisición e instalación de un moderno Centro de Datos, ampliación de la seguridad informática y la conectividad. Se instalaron los servidores para operar el nuevo sistema de información académica "Universitas XXI", el software de monitoreo de equipos de comunicaciones y de seguridad perimetral para transmisión de datos y crecimiento de salas de computo. Igualmente, se creó la nueva herramienta para solicitudes académicas, el portal de la página Web e Internet y los servicios de información para los entes de control Snies y Spadies y el Help Desk, entre otros. Para hacer más eficaz este proceso de informática y sistemas se reestructuró el Departamento, creando los departamentos de Infraestructura Tecnológica y el de Sistemas de Información.

Dirección Financiera

Por tercer año, en forma consecutiva, no fue necesario recurrir a créditos de tesorería para cumplir con las obligaciones de fin de año, como en periodos anteriores. Por el contrario, a 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones cerró con un saldo positivo de \$ 8.960.038.012, a pesar del descenso de las tasas de interés y una alta liquidez en el mercado. Este resultado se debe al autocontrol y el mejoramiento continuo de los procesos, a la eficaz ejecución presupuestal y al control y racionalización del gasto.

El acertado manejo de los recursos financieros permitió que en el año 2013 se colocaran excedentes transitorios de liquidez por

\$9.610.617.654 y \$9.792.989.804 para el primer y segundo semestre, respectivamente.

Se destaca el convenio con el Icetex, que permitió atender 2.300 créditos para estudiantes, por valor de \$4.980.049.537, que corresponden al 19% de la población estudiantil.

Atención al usuario

Para brindar una oportuna y eficaz atención a nuestros estudiantes, que son la razón de ser de la Universidad, se creó la Oficina de Atención al Usuario para atender peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. A esta oficina pueden acceder también las unidades académicas y administrativas para la elaboración de planes de acción y mejoramiento.

Recertificación en calidad

La firma Bureau Veritas, después de un riguroso proceso de actualización realizado por la Universidad, la recertificó en la norma ISO 9001 2008, hasta el año 2017, que indica el gran avance en los procesos administrativos y actividades misionales, como investigación, proyección social y docencia, que permiten hacer una planeación estratégica, satisfacer a los estudiantes, implementar indicadores de gestión, tener al día la documentación de procesos y continuar los planes de mejoramiento.

La Seccional Armenia

La Universidad La Gran Colombia, Seccional Armenia, se ha venido consolidando como una respuesta de educación superior que exige la zona centro oriental del país, con el ofrecimiento de diferentes alternativas, con conceptos modernos de competitividad, productividad, innovación y creatividad. Su estrategia misional está en la ruta de buscar la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y postgrado.

Los nuevos programas de la Seccional Armenia cuentan también con registro calificado. Son: Ingeniería Geográfica y Ambiental, Técnico Profesional en Animación y Multimedia, Técnico Profesional en Aplicaciones Web, Tecnología en Multimedia y Soluciones Web.

Un logro importante para Colombia y para la región cafetera fue la implementación del Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero, ubicado en el Campus Universitario Santa María, que ha impactado al sector cultural y turístico.

Como un compromiso importante con el profesorado se le ha brindado capacitación e inclusión en el Estatuto Docente a un alto número de profesores de la Seccional, que les la oportunidad de ascenso dentro del escalafón. Igualmente, se viene dando un gran impulso a la internacionalización, tanto entrante como saliente, para las diferentes facultades, con buena participación de estudiantes y docentes.

La Seccional Armenia ha fortalecido su tecnología con la implementación del nuevo Sistema de Información Académica "Universitas XXI" y con el Sistema de Información General "Iceberg", así como la instalación de la red inalámbrica para tener un mejor servicio de Internet para estudiantes y docentes. Se dispone de once salas de cómputo para uso de la comunidad académica".

Los plenarios fuera de escuchar la anterior síntesis, recibieron un informe escrito pormenorizado de las labores cumplidas el año anterior por la administración del presidente de la Universidad, José Galat.

Mensaje de la Vicerrectoría Académica a los docentes grancolombianos

Hacer del mundo nuestra aula es el reto desde el presente año

Nuestro defecto es aprender más por la escuela que por la vida: Séneca



Texto del saludo de la vicerrectora académica, Blanca Hilda Prieto de Pinilla, a los profesores, al iniciar labores en el primer semestre del 2014.

"En la Universidad La Gran Colombia, con orgullo y aprecio, recibimos cada semestre a los docentes, ya que ustedes son el centro de la acción educativa de nuestra Universidad. Sin el binomio docente-estudiante, la función misma de la universidad desaparecería.

Pero la universidad a la que nosotros nos acostumbramos, ya no es la misma. Todo ha cambiado, a una velocidad tan vertiginosa, que ni siquiera nos hemos dado cuenta. Este discurso inaugural quiere adentrar un poco en estos cambios, y vislumbrar nuestro papel como docentes para poder enfrentarlos.

En primer lugar, la universidad en general se ha visto abocada por un proceso económico derivado de la globalización que ha logrado cuestionar su papel en la sociedad. Los rendimientos de estudiar hoy, se ven sometidos a niveles decrecientes. Cada vez es más fácil ingresar a la educación superior; pero al mismo tiempo, el costo total que se asume supera con mucho la inflación.

Estudiar cada día es más costoso. Pero, adicionalmente, la tasa de retorno es menor. A medida que se facilita el ingreso, y más personas logran entrar a la educación superior, la demanda del mundo laboral disminuye, bajando sus salarios. Hoy, la brecha entre un profesional y una persona que no ha ingresado o no ha culminado sus estudios universitarios se ha reducido de forma preocupante.

En segundo lugar, el rol de la universidad, y por ende, del docente, se ha visto seriamente comprometido por el cada vez mayor acceso a información, no solo de forma desordenada, sino además a través de cursos virtuales de amplia difusión, con excelente material y todos los medios de multimedia disponibles, a un costo nulo o casi nulo. Hoy tomar una certificación en una universidad como Yale se puede hacer desde la comodidad del hogar, con una conexión a internet.

Esto ha implicado adicionalmente que las universidades se vean cada vez más abocadas por reglas de mercado y de utilidad social, que hace veinte años no eran ni siquiera imaginables. Hoy, limitar el papel de la universidad a formar profesionales es un error de planeación y de diseño institucional, que tiene costos sociales y políticos serios. Las universidades deben volcarse fuera del aula, hacia las comunidades, hacia las personas, y ahí debe constituir su ejercicio.

El nuevo docente

Hoy, la investigación sin contexto está llamada al olvido. Es por esto que el papel de los docentes se debe transformar a fondo para no desnaturalizar su función. No podemos seguir siendo docentes del siglo XX, abocados a enseñar en el siglo XXI. Debemos cambiar, porque si no lo hacemos, serán estos jóvenes que nos entregaron sus esperanzas los que sufrirán las consecuencias.

¿Qué transformaciones requerimos como docentes? Estas son algunas de las ideas que quiero traerles a colación:

En primer lugar, el bilingüismo debe ser una condición de la práctica docente. Si no tenemos los niveles básicos para el manejo de una segunda lengua a nivel académico, estamos ignorando de entrada los principales desarrollos en las diferentes disciplinas que abordamos.

Al principio, esto va a ser una transformación difícil. Incluir en los currículos lecturas en inglés es solamente el primer paso. Debemos generar cátedras totalmente bilingües, así al principio sean unos pocos los estudiantes que se arriesguen.

En segundo lugar, debemos ampliar el horizonte de la cátedra más allá de los conceptos y teorías, pero sin perder estos elementos de vista. La educación de hoy es una educación en contexto. Cada problema que planteamos debe buscar un origen en un problema real, bien sea social o disciplinar, que permita pensar al mismo tiempo en su aplicación, de lo contrario la universidad no estaría a la vanguardia de los cambios que surgen hoy de las demandas sociales.

En tercer lugar, estamos llamados a romper el molde medieval de la universidad contemporánea. El trabajo en red, el trabajo cooperativo, la búsqueda de experiencias conjuntas con otros grupos de investigación, el diálogo con nuestros pares a nivel nacional e internacional es un requisito indispensable que debe permear nuestro ejercicio docente.

En cuarto lugar, debemos reinventar la práctica docente. El ejercicio tradicional de cátedra está conduciendo a un agotamiento de la labor pedagógica de nuestros docentes sobre sus estudiantes. Esto tiene que ver con un problema de interacción social: nuestros estudiantes vienen de redes comunicativas horizontales, sin mucho control. La cátedra es una forma jerarquizada que les genera resistencia. Modificar los canales del lenguaje debe ser una prioridad fundamental para alcanzar nuestros objetivos.

Pero adicional a todos estos retos, tenemos un reto interno que no podemos abandonar. Es el reto de educar en valores éticos profundos. La Universidad La Gran Colombia tiene una ventaja aparente sobre otras instituciones, y es que contamos con un Centro de Ética y humanidades, que administra desde el mismo currículo una línea transversal a todos nuestros programas, en donde damos una formación sólida de acuerdo a nuestra visión y misión institucionales. Sin embargo, como maestros somos a veces descuidados por esta misma circunstancia. La ética es un elemento que debe estar presente en todo el micro-curriculo de la Universidad, porque la ética, más allá de la teoría, es una vivencia, que se interioriza desde la misma práctica pedagógica.

En este contexto, el año 2014 es un año para repensar la Universidad. Invitaremos a toda la comunidad académica a participar en los diferentes seminarios y conferencias que se programarán para que unidos propongamos el horizonte de nuestra institución con el plan estratégico 2015-2020. Así mismo, realizaremos la autoevaluación del plan que termina. Estos diez años regidos por el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 han sido de grandes logros y transformaciones institucionales, de cambios en la manera de pensar y concebir la universidad y de la forma como nos proyectamos al futuro. En ese sentido, el plan es una invitación a soñar con el futuro de la Universidad, con el rostro de esta institución de cara al siglo XXI.

Será la historia institucional la que juzgue si fuimos muy ambiciosos o si por el contrario fuimos tímidos en la transformación que quisimos darle a la universidad.

Hoy, La Gran Colombia es una institución en expansión, no sólo en su tamaño, sino en su calidad. Hemos acertado buena parte de nuestras debilidades, y estamos ante las demás universidades como una institución importante y una voz de respeto en el Sistema de Educación Superior.

Metas alcanzadas

Queda mucho por hacer, pero sobre todo queda mucho por soñar y exaltar, por lo que quiero compartir algunos de los logros alcanzados en el último periodo por nuestra comunidad académica, donde hemos centralizado todos nuestros esfuerzos para mejorar los procesos académicos con acciones de calidad.

Cada Facultad materializó resultados concretos. Por esto recordemos:

1. Incursionamos en los niveles de maestría con la obtención de sus registros calificados en Derecho con énfasis en Derecho Penal y Criminología, Ciencia Política y Derecho Administrativo; la maestría en Ciencias de la Educación; la maestría en Economía Social y la maestría en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible.

2. Se alcanzó la acreditación de alta calidad del programa de Arquitectura.

3. Se presentaron los programas de Economía y Derecho para la acreditación de alta calidad, los cuales están a la espera de concepto del CNA.

4. Se alcanzó la certificación editorial por parte de Colciencias.

5. Se recibió el reconocimiento y apoyo de Colciencias para dos semilleros de investigación de cuatro presentados a la convocatoria, que se realizó por primera vez en el país.

6. Durante el periodo de transición del modelo de medición de grupos de investigación, la Universidad llegó a 20 grupos reconocidos por Colciencias y tres grupos más que se encuentran en proceso de consolidación.

7. Se realizó la publicación de cuarenta libros, los cuales fueron lanzados en el mes de diciembre junto con el nuevo repositorio digital de la Universidad. Actualmente se tiene planeado el lanzamiento de cuarenta títulos adicionales.

8. Durante el año 2013, la Universidad La Gran Colombia ha logrado publicar en revistas indexadas externas treinta artículos, y se encuentran en revisión para su publicación 22 artículos más. A esto se suman trece artículos publicados en las revistas indexadas de la Universidad, lo cual suma 65 artículos, gracias al esfuerzo del equipo de docentes e investigadores.

9. Se ha logrado un aumento en los dos últimos años del 40% en la movilidad docente y estudiantil, permitiéndole a la Universidad participar con 64 ponencias de docentes y 52 ponencias de estudiantes a nivel nacional y 44 ponencias de docentes y 18 ponencias de estudiantes a nivel internacional durante el último año.

10. Se fortaleció el proceso de autoevaluación de los programas de Licenciatura en Inglés y el de Ingeniería, de tal forma que sus resultados permitirán en el presente año presentarlos para acreditación de alta calidad.

11. Ganamos la convocatoria de las cátedras Andrés Bello AUALCPI, con un proyecto en el campo de la responsabilidad social, a partir del cual reorientaremos las acciones y estrategias de proyección social.

12. El lanzamiento de la cátedra hacia la innovación ha permitido a 64 estudiantes iniciar su proceso de formación en emprendimiento e innovación, apoyados por asesores, consultores nacionales e internacionales. Esto con el propósito de fortalecer el legado grancolombiano de formar profesionales para que lideren el desarrollo empresarial.

14. Cualificación del 60% de la planta docente en pedagogía, grancolombianidad, ambientes virtuales de aprendizaje, redacción de textos y temas disciplinares de cada programa.

15. Estímulos para docentes, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Docente, representados en auxilios para especializaciones, maestrías y doctorados y para docentes investigadores que publicaron libros y artículos en revistas indexadas.

15. Fortalecimiento de la inversión en la biblioteca con la compra del edificio exclusivo para su funcionamiento, dotación de bases de datos y textos, de acuerdo con los requerimientos de la comunidad educativa, exaltada como una fortaleza por los pares académicos que nos han visitado.

16. Renovación de los registros calificados de los programas de especialización.

17. Fortalecimiento de políticas de flexibilidad curricular, ampliando las opciones de grado para los estudiantes

18. Incremento de estrategias de internacionalización del currículo, generando la movilidad estudiantil a países como Estados Unidos, España, Argentina, Chile, México, Perú, Ecuador e Italia donde nuestros estudiantes han ampliado sus conocimientos en temas relacionadas con sus disciplinas.

19. Capacitación y parametrización del Sistema de Información OCU académico y de investigación.

20. Creación del área de ciencias básicas para todos los programas de la Universidad.

21. Seguimiento y cualificación permanente a graduados de todos los programas.

Apreciados docentes, estos son algunos de los logros, resultado de una comunidad académica unida, que ha entendido que la calidad no se improvisa, que comprende que el trabajo debe ser continuo y donde los principales actores son ustedes, los maestros. Sea esta la oportunidad para reconocer ese esfuerzo y agradecerles a todos los que, con gran identidad, nos han acompañado en los procesos de acreditación de los programas, pero recordemos que es alcanzando la acreditación institucional como le demostraremos a la sociedad que, año a año, hemos cualificado nuestros procesos académicos y administrativos, cuyos resultados permitirán que la Universidad ingrese al grupo de las mejores.

Finalmente, convencida de que las universidades son lo que son sus docentes, mi invitación es la de que para en el año el 2014 rompamos los esquemas tradicionales del aula. Esto significa ampliar las prácticas, las experiencias y las miradas que impartimos en el salón de clase, para que nuestros estudiantes miren más allá de sus muros: hagamos de la Universidad un canal hacia el mundo, y de éste un aula para nuestros estudiantes en este 2014.

A todos ustedes, en nombre del doctor José Galat, quien, a partir de la nueva estructura orgánica, quedó reconocido como Presidente de la Universidad; del doctor Eric Wasseige, Rector encargado; del cuerpo directivo, académico y administrativo y de la doctora María del Pilar Galat Chediak, Vicerrectora Administrativa encargada, sean ustedes bienvenidos a esta su casa, su Universidad".



Docentes de Bienestar Universitario. (Abajo) Germán Alejandro Barragán Ramírez, Javier Flórez Castillo, Sandra Patricia Chavarro, Rosario Uribe Ricaurte, Juan Carlos Acevedo (arriba), Jhon Alexander Martínez, Jeason Eduardo Prado, Andrés Alberto Buitrago y Diego Armando Lozano
(Foto Cemav)

Variada actividad cultural en este semestre

La Universidad, anfitriona de la Semana Internacional de la Danza

Como si fuese una carrera contra el reloj, la coordinación de cultura de Bienestar Universitario de la Universidad La Gran Colombia emprendió este semestre lo que se podría denominar una maratón de presentaciones y eventos de alto nivel artístico y cultural.

Comenzando en el mes de marzo con la representación de la Universidad en la competencia interuniversitaria ASCUN-Cultura en el marco del festival de tunas, donde demostró un excelente nivel y como siempre supero las expectativas en esta clase de eventos; el mes de abril llegó con un reto enorme e importante: organizar y ser anfitriones de la Semana Internacional de la Danza, en la que participaron como invitados las universidades Pedagógica, La Salle y Los Libertadores, así como las compañías artísticas Kalua y Conchaviva. La semana se convirtió en todo un éxito, gracias a la impecable organización y a la gestión de Bienestar Universitario.

Del 9 al 11 de mayo, el grupo de danza folclórica asistirá como único invitado de Bogotá y Cundinamarca al Festival Folclórico Colombiano en la ciudad de Ibagué, invitación única que se da a la universidad en reconocimiento a su fuerte trabajo y

alto nivel de su grupo cultural representativo, grupo que irá acompañado por los docentes Andrés Buitrago, Alejandro Barragán, Eduardo Prado y Alexander Martínez, este último director encargado del grupo de danza.

En el mes de mayo también se harán presentes nuestros estudiantes en el Teatro Colsubsidio Roberto Arias Pérez para el festival de danzas del Instituto Nacional de cancerología el día 12, mientras que los días 12 y 23 regresaran a la competencia interuniversitaria en el XV festival regional de teatro ASCUN y el encuentro regional universitario de pop ASCUN, respectivamente.

Paralelo a todo lo esto y junto con los ensayos, grupos de electivas y practica libre, la coordinación de cultura desarrolla actividades de forma interna en las distintas facultades, donde se hace presente en eventos tan especiales como el reconocimiento a las secretarias en su día (29 de abril), el día del contador (primero de marzo) y el día del idioma (23 de abril), fechas en las que acompañó estos homenajes con los grupos de pop, andino, llanero, balada bolero y nuestra reconocida y emblemática tuna Grancolombiana.

Gran acogida obtuvo la Semana de la Salud

Por
Gustavo Vera Rojas
Médico de la Universidad La Gran Colombia

Dentro de las muchas actividades del Servicio Médico de la Universidad La Gran Colombia, y siempre apoyado por Bienestar Universitario, dirigido por Dalia Rosa Blanco, está la Semana de la Salud como una actividad ya institucionalizada, que, como es sabido, se desarrolla cada semestre.

Como el engranaje sincronizado de un reloj, cada semestre, todo el equipo médico trabaja con gran profesionalismo y entrega con el propósito de ampliar cada vez más el radio de acción en la búsqueda de una mayor cobertura en el campo de una medicina preventiva, con un horizonte dirigido a una comunidad tanto estudiantil como docente y administrativa.

En una toma panorámica parece fácil, pero detrás hay un trabajo arduo, desgastante y agotador, que vemos compensado con la respuesta y apoyo de toda la comunidad, así como con los buenos comentarios que hemos recibido.

Permitánme que no sea yo quien siga escribiendo muy bonito acerca de la semana de la salud:

Quiero retirarme o hacer una pausa para ceder el lugar a un observador externo, a quien tuvimos la oportunidad de invitar a la semana de la salud, quien llegó acompañado de un médico neumólogo para darnos una conferencia sobre tuberculosis y SIDA en Colombia.

En su momento tuvo la oportunidad de observar la organización y desarrollo de la actividad. Se trata del presidente de la Liga Antituberculosa Colombiana, doctor Guido Chávez, quien, textualmente, envió un mensaje de felicitación al doctor José Galat, alusivo a la Semana de Salud, cuyo texto es el siguiente:

Apreciado doctor Galat,

Reciba nuestra sincera felicitación por la Semana de la Salud, realizada del 2 al 5 de abril, la cual tuvo un contenido de alto impacto académico y práctico. Las instalaciones muy confortables y de gran fortalecimiento educativo.

Para el Club Rotario Bogotá Centro Histórico, en alianza con la Liga Antituberculosa Colombiana, fue muy honroso participar dictando la conferencia sobre la Coinfección Tuberculosis con VIH/SIDA.

Para la educación continuada, les dejamos un video sobre el tema relacionado, de igual forma, nos agradó enormemente la participación activa de los asistentes.

Con sentimientos de alta consideración y estima

Guido Chaves Montagno MD
Presidente LAC

Retomando el tema, todos estos reconocimientos nos estimulan y oxigenan para seguir fortalecidos trabajando sin parar en búsqueda de un mayor impacto en una comunidad que cada vez más crece y por la cual sentimos cada vez mayor responsabilidad en garantizarles protección y salud para un bien común y, porque no decirlo, un mayor bienestar.

Que sea ésta la oportunidad por este medio para hacer un reconocimiento por parte de Bienestar, Servicio Médico y Psicológico a las directivas de la Universidad por todo su apoyo a estos eventos.

En la misma forma, a todos los laboratorios farmacéuticos, laboratorio clínico y demás exámenes paraclínicos, así como también a todos los profesionales de unidades odontológicas y oftalmológicas, stand de información de algunas entidades, como Seguros de Estado, Centro de Ortopedia y Traumatología, entre otros, academias de belleza y demás colaboradores por su valioso trabajo y apoyo.

Nuestra meta es seguir trabajando para ustedes y por ustedes.

La razón de nuestra dedicación y trabajo son ustedes, apóyenos para poder crecer y hacer crecer nuestra Universidad.



Instrucciones para prestar primeros auxilios en la Semana de la Salud. (Foto Cemav)

NUEVA CIVILIZACIÓN

861 participantes en la cuarta carrera atlética grancolombiana



La comunidad grancolombiana respondió satisfactoriamente a la invitación que extendió Bienestar Universitario, por medio de la Coordinación de Deportes, para participar en la carrera atlética cinco kilómetros, en su cuarta entrega.

Este evento deportivo se ha constituido en una actividad emblemática, orgullo de la Universidad La Gran Colombia, que está cumpliendo 63 años de vida académica.

Participaron estudiantes, docentes, administrativos y egresados, en las categorías masculina y femenina, quienes, al iniciar la competencia deportiva, se unieron en una corta y hermosa oración al padre Juan Guillermo García, asesor espiritual del alma máter.

La cita, al igual que en las tres versiones anteriores, tuvo lugar el domingo 4 de mayo, en el Parque

Metropolitano Simón Bolívar, escenario que ofreció a los 861 participantes un excelente ambiente, rodeado de naturaleza, aire puro y un paisaje sin igual, marcado por el reconocido lago que, en varias ocasiones, sirvió de referencia y guía de la ruta a seguir, para alcanzar la meta, pactada a cinco kilómetros.

Para esta cuarta carrera atlética "5K" se contó por primera vez con el aporte tecnológico de los chips de control de tiempo. Este elemento que portaba cada uno de los corredores en sus tenis ofreció resultados, en tiempo real, de las marcas y promedios individuales. Los participantes en la carrera pueden ver los datos en el link <http://www.finalap.com/race/univ-gran-colombia-2014/>, que ha dispuesto la Coordinación de Deportes en la página de la Universidad solo con ingresar el nombre o número de competición.

Meritorio desempeño deportivo en las finales interuniversitarias

Santa Marta - Continuando con el cumplimiento de uno de los propósitos más importantes de la Coordinación de Deportes, el cual es representar a la Universidad La Gran Colombia en los eventos deportivos interuniversitarios, nos hicimos presentes en las finales Copa U, llevadas a cabo en la ciudad de Santa Marta entre 22 y el 27 de abril.

A este tipo de instancias llegan las selecciones o deportistas que han logrado superar las eliminatorias regionales y compiten en un nivel muy exigente por ser los mejores en sus categorías.

La Gran Colombia participó con sus selecciones de baloncesto femenino, fútbol masculino, fútbol sala masculino, taekwondo y tenis de mesa, obteniendo los siguientes resultados:

Fútbol masculino: 3° puesto

Baloncesto femenino: 3° puesto

Fútbol - Sala masculino: 4° puesto

Tenis de Mesa: medallas de oro, plata y bronce en la modalidad individual femenina y medalla de oro en

parejas femeninas. La selección de Taekwondo obtuvo un segundo lugar en la general. Cada uno de los deportistas que la conforman logró obtener mínimo una medalla individual, con 18 galardones, entre oro, plata y bronce.

La dirección de Bienestar Universitario y la coordinación de deportes manifestaron sobre este evento: "Queremos hacer una mención especial en agradecimiento a las directivas de la Universidad, quienes siempre han mantenido su fe y apoyo en el potencial deportivo de nuestros estudiantes y en el trabajo docente y administrativo que estas competencias requieren. Para nosotros es motivo de alegría y orgullo, además de una gran responsabilidad, tener la oportunidad de representar a la institución en este tipo de eventos y, por supuesto, el poder dejar el nombre de la Universidad La Gran Colombia en alto, no solo por las medallas y reconocimientos, sino por la identidad y respeto que demostramos hacia nuestros principios institucionales".



Santa Marta. Fútbol
Tercer puesto en competencias interuniversitarias.



Baloncesto grancolombiano. Terceras en Santa Marta.

Apoyo institucional para evitar la deserción estudiantil

La Universidad La Gran Colombia, a través de Bienestar Universitario y su programa "Deserción y Retención Estudiantil", apoya y orienta a los alumnos de todos los programas académicos en la solución de las distintas situaciones-problema que les impiden continuar satisfactoriamente sus estudios.

Las estrategias que se aborda para evitar la deserción son de tres clases:

- 1) Adaptación al medio universitario
- 2) Académicas
- 3) Financieras

Las estrategias de adaptación al medio universitario se articulan a través del Servicio Médico y Psicológico y el Centro de Pastoral Universitaria; las estrategias académicas tienen que ver con el

acompañamiento que se brinda a los estudiantes desde las consejerías y tutorías en conjunto con las Facultades y del Departamento de Ética y Humanidades (consejería formativa); el apoyo económico se realiza en articulación con el área financiera e incluye las becas y los créditos educativos, a los que tienen acceso los estudiantes a través de los convenios interinstitucionales de la Universidad con

entidades financieras, Icetex y Cajas de Compensación, entre otros.

Las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad La Gran Colombia están comprometidas con los estudiantes para que logren sus sueños de ser profesionales integrales para el beneficio no sólo de sus familias, sino del país y les brinda estos apoyos para evitar su deserción.

La ética y los ingenieros civiles

“La educación superior promoverá el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad”. (Decreto Ley 080 de 1980 - Artículo 3).

Con base en este principio, la Universidad La Gran Colombia asumió su responsabilidad social a partir de la creación, en 1986, del Centro de Ética y Humanidades, para potenciar la educación profesional y enriquecerla con la formación ética, que le confiere trascendencia a la persona, a la familia, a la sociedad y al Estado.

Sumado al interés nacional por conservar los bienes tangibles se agregó el valor determinante de los bienes intangibles, propios de la persona, misión encomendada por la Honorable Consiliatura y el Consejo Académico al Centro de Ética y Humanidades, según Acuerdo No. 006 de marzo de 1986.

Desde su fundación, el Centro de Ética y Humanidades depende directamente de la Rectoría, la cual orienta, apoya, vigila y evalúa su línea de pensamiento, su proyección y sus ejecuciones.

Para cumplir la fundamental misión encomendada de instruir, educar y formar en valores, el Centro de Ética de La Gran Colombia ha sido dirigido desde su fundación hasta hoy por los siguientes docentes:

Germán Darío Ledesma	1986-1987
María Edith Ortiz E.	1987-1993
Teodoro Gómez Gómez	1994-2007
Luis Rojas Martínez	2007-2010
Jennys Ann Cubillos	2011-2012
Luis Rojas Martínez	2012 -2014

A lo largo de sus 28 años de funcionamiento, el Centro de Ética y Humanidades ha nombrado coordinadores de su área en la Facultad de Ingeniería Civil a los siguientes profesionales:

Presbítero Jorge Martínez, ingeniero Diógenes Núñez, padre Conrado Sánchez, Jairo Farfán y Martha Elena Muñoz Gómez

La formación ética ha girado en torno a los principios institucionales de la Universidad: cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria, principios que se difunden en la malla curricular de la carrera de Ingeniería Civil, lo mismo que en las otras Facultades de la Universidad, todo ello con el ánimo de fortalecer los valores personales, espirituales, sociales, científicos, democráticos y políticos, que ameritan reconocimiento, cultivo, respeto, defensa, transmisión y aplicación, en procura de una nueva civilización, más humana, más creyente, más libre, más autónoma y más solidaria.

Los procesos pedagógicos de la formación ética y humanística se apoyan en la vigencia de la investigación, la docencia y la proyección social y en la práctica de las jornadas de formación ética, que son escenarios programados para el ejercicio comunitario sobre el saber deliberar, decidir y actuar.

El método crítico-social induce al examen y valoración de la realidad ética a nivel nacional, latinoamericano y mundial desde perspectivas epistemológicas, axiológicas y teleológicas, que son disciplinas propias de la formación ética en la Universidad La Gran Colombia.

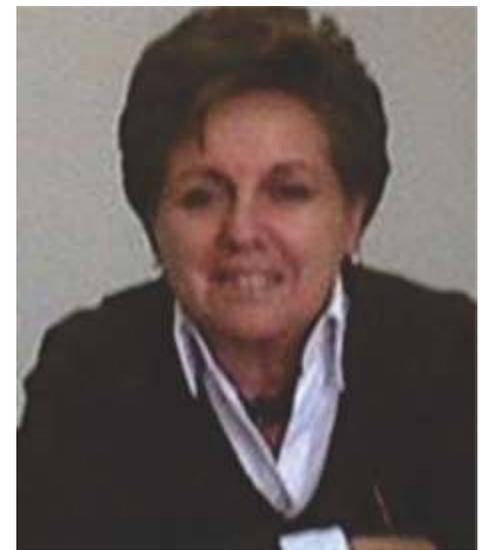
Las fuentes de información pedagógica giran en torno a la doctrina social de la Iglesia católica y de los grandes filósofos y teólogos del pensamiento clásico, moderno y contemporáneo y de las normativas constitucionales de Colombia. De esta manera, la educación ético liberadora en la Facultad de Ingeniería Civil contribuye a la formación integral del ingeniero grancolombiano, cuyo perfil y actividad laboral debe ser modelo para sus pares en campo profesional.

La Universidad y la Formación Ética

Este programa se concibió en el año de 1986 como un proceso de formación integral y permanente, entendiendo la ética como una reflexión sobre el acto moral en el acontecer humano, que exige un compromiso de toda la comunidad universitaria, en donde la persona es sujeto y objeto de la educación, con posibilidades de crecimiento y perfeccionamiento de sus potencialidades como ser humanos.

Es y ha sido función de la Universidad, desde sus inicios, la formación en valores que promuevan actitudes de cambio y compromiso en la solución de problemas que aquejan la sociedad, en apoyo a su misión y visión, como bien lo plantea el Proyecto Educativo Institucional -PEI.

En este sentido, la Universidad La Gran Colombia ha sido fiel a sus principios cristianos y solidarios. En consecuencia ha venido trabajando a través de los años sin tregua alguna



Martha Elena Muñoz Gómez,
coordinadora de Ética y Humanidades
de la Facultad de Ingeniería Civil

por imprimir en sus egresados una impronta indeleble, caracterizada por una sólida formación ética y humanística, vivenciada durante todo el proceso formativo, produciendo excelentes resultados en incontables generaciones de ingenieros, que hoy son imagen de responsabilidad y honestidad a lo largo de toda la geografía nacional, acorde con los valores y principios que les fueron impartidos en la universidad.

“La educación está para la más grande profesión en la vida: la de ser hombres”. Estas sabias palabras del fundador de la Universidad, Julio César García, encarnan el deber ser de nuestros estudiantes y, en particular, de nuestros ingenieros. Es la apología del ser antes que del saber. El hombre es y luego se hace, es alguien que “hace algo” y ese algo lleva la impronta o el sello del alguien que lo realiza, de ahí la responsabilidad de los actos en el ejercicio de la profesión, razón de ser de nuestro programa de Ética en la universidad, orientado por el Centro de Ética y Humanidades.

Tercer Congreso sobre Derecho Penal

Tercer congreso de Derecho Penal, Criminalística y Criminología organizó en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, durante los días 28 y 29 de abril, la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia.

La organización del evento académico estuvo a cargo del área de Derecho Penal, con la asesoría de la maestría en Derecho y de la especialización en Derecho Penal y Criminología.

Conferencistas internacionales

Mario Trapani (Italia)

Annette Pearson (Nueva Zelanda)

Hernán Hormazábal Malarée (España)

Conferencistas nacionales

Nodier Agudelo, Claudia Patricia Orduz Barreto, Over Humberto Serrano Suarez, Martha Andrea Romero Reyes, Carlos Eduardo Valdés Moreno, Fredy Paternina Arroyo, Fernando Serrano, Lolita Sánchez, Maritza Escobar, Mario Narváez Fajardo, Miguel Ángel Avella y Manuel Fernando Moya

Concurso de ponencias para estudiantes

Temas:

- Teoría de la responsabilidad
- Garantías individuales y procesales de personas privadas de la libertad

Nueva Civilización presentará en su próxima edición un informe especial sobre el congreso en mención.

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

CONSEJO EDITORIAL

Germán Darío Ledesma
Teodoro Gómez Gómez
Carlos A. Pulido Barrantes

EDITOR GENERAL

Arturo Bustos

Fotos Centro de Medios Audiovisuales
CEMAV

Marzo - Abril de 2014

Consulte las ediciones del periódico
Nueva Civilización en la página web
de la Universidad www.ugc.edu.co
y en los buscadores, como Google.

Tercera cohorte de la Maestría en Derecho Público en Armenia

Esta oferta educativa, que se suma a los cinco programas de especialización ofrecidos actualmente por la Universidad La Gran Colombia -Seccional Armenia- en área de Derecho y Ciencias Políticas, ha recibido en sus dos cohortes anteriores a 44 estudiantes y es una realidad desde 2012, gracias al esfuerzo, trayectoria y solidez de esta institución, líder en educación superior en El Quindío.

La Maestría en Derecho Público de la Seccional Armenia es orientada por docentes con amplia experiencia y reconocimiento nacional, entre los que se destacan Nilson Pinilla Pinilla y Mauricio González Cuervo, magistrados de la Corte Constitucional; Gustavo Gómez Aranguren y Enrique Gil Botero, magistrados del Consejo de Estado; David Roll Vélez, doctor y postdoctor en Ciencias Políticas y Hernán Alejandro Olano García, doctor magna cum laude en Derecho Canónico, acompañados por un selecto grupo de académico.

Desde la Seccional Armenia se ha concebido esta opción formativa para los abogados de esta parte del país como la oportunidad de fortalecer competencias disciplinares a través del estudio y aplicación de las nuevas tendencias del Derecho, con espacio para la argumentación jurídica y bajo la guía del sentido de la equidad y la justicia. El magister en Derecho Público de la Universidad estará preparado para ejercer la función



De izquierda a derecha, Lina María López Jiménez, coordinadora de la Maestría en Derecho Público de la Seccional Armenia; Jorge Alberto Quintero Pinilla, vicerrector administrativo y financiero de la UGCA y Federico Duque Del Río, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la seccional. (Foto Latorre)

pública y asesorar con estrategias jurídicas permanentes en el campo del litigio y la investigación.

La primera lección de la tercera cohorte de Maestría en Derecho Público se realizará el viernes 14 de junio y el inicio de clases será el día 27 del mismo mes, en el Campus Ciudadela del Saber Santa María, ubicado en la vía Armenia - La Tebaida.

Acuerdo de Competitividad de la Cadena Productiva del Café Especial del Paisaje Cultural Cafetero se presentará



Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero en campus de la Universidad.

Con la presencia de delegados del gobierno nacional, el viernes 23 de mayo la Seccional Armenia y su Dirección de Proyección Social presentarán el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Productiva del Café Especial del Paisaje Cultural Cafetero (PCC).

El evento se desarrollará en el Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero, ubicado en el kilómetro 7 vía Armenia - La Tebaida, y será orientado por Óscar Arango Gaviria, coordinador del área de Proyectos Regionales de la red Alma Máter; José Milton Cardona, representante de la Secretaría Departamental de Agricultura del Quindío y Francia Milena

Mejía Lotero, coordinadora de Proyección Social y docente investigadora de la Facultad de Ingenierías de la UGCA.

El Acuerdo de Competitividad de la Cadena Productiva del Café Especial del PCC busca mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región que se dedican a actividades relacionadas al cultivo de café y su legado cultural, así como de la sociedad en general.

Con este documento se espera además apoyar la competitividad de la Cadena Productiva de Café Especial del PCC mediante una mayor integración de los eslabones de este sector en torno a las oportunidades que ofrece el reconoci-

miento mundial de la UNESCO a los 51 municipios que forman parte de este paisaje productivo.

Para lograrlo, las instituciones públicas y privadas, la academia y el sector productivo y empresarial se comprometerán a colaborar con las autoridades del PCC en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 811 de 2003, que contempla la validación de las propuestas sectoriales relacionadas con el PCC, y la articulación con su Plan de Manejo en relación con el Documento Conpes 3803, que traza la política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

Estas acciones, que se desarrollarán de manera conjunta entre los diferentes actores que intervienen en la conservación del patrimonio, están encaminadas a canalizar apoyo para la organización, capacitación, y mejoramiento del nivel tecnológico de los eslabones de la cadena; investigación, calidad, modernización de la agroindustria, el desarrollo regional, así como promover la valoración de la riqueza ambiental y su aporte al entorno paisajístico de la región.

Este evento hace parte del conjunto de acciones de posicionamiento que la UGCA ha realizado entorno a los denominados "Programas Verdes" de su oferta académica: Arquitectura, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Geográfica y Ambiental, y al Centro Grancolombiano del PCC como espacio de encuentro y discusión que permita preservar el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano y su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco en 2011.



El Rector Delegatario de la Seccional Armenia, jurado en "Premio Compartir al Maestro y al Rector"

Jaime Bejarano Alzate fue invitado por segundo año consecutivo a conformar el jurado calificador del Premio Compartir al Maestro y al Rector, que organiza la Fundación Compartir y que se entregó el pasado 8 de mayo en el Gun Club de Bogotá.

La designación del rector delegatario Bejarano Alzate como jurado de este importante premio se dio gracias a su amplia experiencia en el sector educativo, donde se ha desempeñado en diferentes cargos públicos y privados del orden municipal, regional y nacional a lo largo de más de treinta años de exitosa trayectoria.

Del jurado calificador de este premio hicieron parte también Fidel Cano, director de El Espectador; Roberto Pombo, director de El Tiempo; Julio Salvador Alandete Arroyo, viceministro de Educación; Eduardo Vélez, experto internacional en docencia y varios investigadores en temas de educación de la Universidad de Los Andes.

Inducción de José Galat a los nuevos estudiantes



El 31 de marzo, el presidente de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, ante más de dos mil estudiantes nuevos, explicó la historia, principios y proyección del alma máter, presentación que es tradicional al inicio de cada período académico.

En la mesa principal lo acompañaron el rector encargado, Eric Waseige; la vicerrectora Académica, Blanca Hilda Prieto de Pinilla; la vicerrectora (e) Pilar Galat de Cediak; el secretario general, Carlos Alberto Pulido Barrantes y los decanos: Francisco Beltrán Rapalino, de Arquitectura; Gloria Quiceno Franco, de Derecho; Alfonso Amézquita Nieto, de Ingeniería Civil; Orminso Varón Pulido, de Ciencias Económicas y Administrativas; Rosalba Osorio Cardona, de Ciencias de la Educación; Gerardo Cardozo Rojas, de Contaduría Pública y Ana Cecilia Osorio Cardona, de Postgrados.

Luego de presentar un saludo a los asistentes, Galat hizo una breve presentación histórica de la Universidad, que está cumpliendo 63 años, y explicó sus principios filosóficos, como se expresa en artículo adjunto. Así mismo, sintetizó el perfil del fundador de la institución, Julio César García Valencia, como educador, historiador y defensor de los valores cristianos, los que quiso fueran la luz que ilumine el caminar del alma máter.

El presidente de la Universidad resaltó la revolución que representó en la educación superior las facilidades brindadas a los empleados y trabajadores diurnos al establecer clases en las primeras horas de la noche, modalidad de la que es pionera La Gran Colombia y que hoy han acogido casi todas las universidades del país.

Si bien la Universidad sigue las orientaciones de la Iglesia católica, no discrimina a quienes profesen otras religiones, como se puede comprobar en su alumnado, dijo José Galat, quien también

explicó los principios que definen a esta institución como cristina, bolivariana, hispánica y solidaria, pasando a explicar sus estatutos, pues nadie ama lo que conoce.

José Galat tocó otros temas, como la importancia de la ética en la formación de los profesionales grancolombianos, la defensa de la vida, su oposición al aborto, a la eutanasia, la implementación de las nuevas tecnologías en las aulas universita-

rias, la lucha contra la drogadicción, la familia, la crisis del matrimonio, la catástrofe ecológica y el proceso de paz, temas que también ha tratado en sus más de veinte libros y centenares de conferencias y videos.

Esta Universidad – dijo Galat – busca formar profesionales íntegros y lucha por lograr una civilización más humana y más cristiana.

(Fotos Cemav)



63 años de labores académicas está celebrando La Gran Colombia

El 15 de noviembre de 1950, varios profesionales ilustres, liderados por el doctor Julio César García Valencia, quienes conformaban la sociedad anónima Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia, firmaron el acta de constitución de la Universidad La Gran Colombia, que tuvo como fin ofrecer educación superior a trabajadores y a mujeres, especialmente adultos, en jornada nocturna, hecho que para su época fue calificado como innovador y revolucionario.

En 1951 inició labores la naciente institución, como parte aún de la organización empresarial Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S.A., con las Facultades de Derecho y Arquitectura. Los contenidos de estos dos programas académicos eran similares a los que la Universidad Nacional impartía para la época.

Su primera sede estuvo ubicada en la calle 18, entre carreras 8ª y 9ª, costado norte, donde, por su amplitud, se realizaban exposiciones y eventos culturales y comerciales y donde también funcionó un centro de atención a la niñez y a la juventud.

La Universidad, antes de establecer su sede central en la manzana comprendida entre las calles 13 y 14 y las carreras 5ª y 6ª del barrio La Candelaria de Bogotá, funcionó también en la carrera 7ª No. 23-44, nomenclatura correspondiente al Hotel España, cerca de lo que hoy se conoce como el Centro Comercial Terraza Pasteur.

En 1952 la sociedad transfirió la propiedad de la nueva Universidad al rector Julio César García, quien asumió la tarea de reorganizarla y destinarla a fines culturales y sociales, precisando que los bienes económicos, si los hubiere, se reinvertieran en la misma institución y se aboliera el posible reparto de utilidades.

En 1953, La Gran Colombia se constituyó en corporación sin ánimo de lucro, como quedó consignado en su primera

reforma estatutaria y lo sigue siendo en la actualidad.

En ese mismo año, el fundador y sus primeros promotores decidieron también que la fecha oficial de la institución para la celebración de su aniversario fuera el 24 de mayo, día deliberadamente escogido para la firma de su primera carta fundacional, por ser el día del Espíritu Santo, la fiesta de María Auxiliadora y los aniversarios de la batalla de Pichincha y de la fundación del Colegio Mayor del Rosario, efemérides que rememoran el deber ser para este centro de educación superior.

Desde 1953, de acuerdo con sus primeros estatutos establecidos por el Plénum y la Consiliatura, la Universidad La Gran Colombia ha estado en manos de los miembros de su comunidad, pues su dirección la integran el rector, los decanos, los representantes de los profesores y de los estudiantes. Esta organización directiva fue extendida por el Estado a las demás Universidades por disposición de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, que luego fue desarrollada por la Ley 30 de 1992, norma que aún hoy regula la educación superior y que se encuentra en tránsito de ser reformada.

Programas y Facultades

El Ministerio de Educación Nacional aprobó paulatinamente los planes de estudio y las mallas curriculares de las distintas carreras de la Universidad La Gran Colombia, cuyas actividades habían empezado años antes, siguiendo, en gran parte la metodología de la Universidad Nacional. A continuación se presenta una breve reseña de las resoluciones que históricamente dieron apertura a los distintos programas académicos de la Universidad:

- Derecho: Resolución 0221 del 8 de febrero de 1954.

- Arquitectura: Resolución 1998 11 de junio de 1957.

- Economía: Resolución 1999 del 11 de junio de 1957.

- Ingeniería Civil: Resolución 007 del 12 de mayo de 1960.

- Ciencias de la Educación: Resolución 0769 de 1972.

- Contaduría Pública: Resolución 1372 de 1973.

- Administración de Empresas: Acuerdo de creación de la Consiliatura 1999. Registros calificados en los años 2000 y 2006 otorgados por el Ministerio de Educación Nacional.

En esta dinámica de consolidación académica, el programa de Administración de Empresas se anexó al programa de Economía, en el año 2002, bajo la dirección unificada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Postgrados y Formación Continuada

Esta dependencia inició labores en 1980 con el nombre de Escuela Autónoma de Estudios Avanzados e Investigación. Después de varias reformas dadas entre los años 1989 y 1995, se estructuró como Facultad en el año 2005 con la denominación y organización administrativa y académica que presenta hasta hoy.

En 1971, en el marco del desarrollo continuo de la Universidad La Gran Colombia, se creó la Seccional Armenia para ampliar la oferta de programas de pregrado y postgrado, a lo cual se sumó la Facultad de Postgrados con el aumento de su cobertura y oferta académica.

Actualmente, la Facultad de Postgrados y Formación Continuada de la Universidad ofrece especializaciones en diferentes áreas del saber disciplinar, tales como Derecho, Arquitectura, Economía, Administración de Empresas, Contaduría y Educación. Todas ellas con su respectivo registro calificado.



Julio César García Valencia - Fundador

Fundamentos Filosóficos institucionales

El fundador, Julio César García Valencia, definió la Universidad como cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria, lo que orienta el propósito implícito en la génesis de la institución que comprende la formación integral de sus graduados y la constitución de una sociedad proyectada hacia la búsqueda de una civilización más humana y más cristiana, objetivos que se han cumplido a lo largo de estas seis décadas de labores académicas.

En esta perspectiva, la Universidad La Gran Colombia ha estructurado su impronta en cuatro características, que sirven como principios rectores de su propuesta académica:

Cristiana, en cuanto busca el respeto y la promoción de la dignidad humana y la verdad en su quehacer académico, con un sentido católico, ecuménico.

Bolivariana, porque asume desde la cátedra los ideales de integración de los pueblos hispanoamericanos en general, y grancolombianos en particular.

Hispánica, porque promueve el reconocimiento y la defensa de los valores ancestrales y la propia historia.

Solidaria, porque favorece una cultura compartida de respeto por el otro, responsablemente asumido como prójimo y hermano.



Aspecto de la sede central - Carrera 5 entre calles 13 y 14. La Candelaria

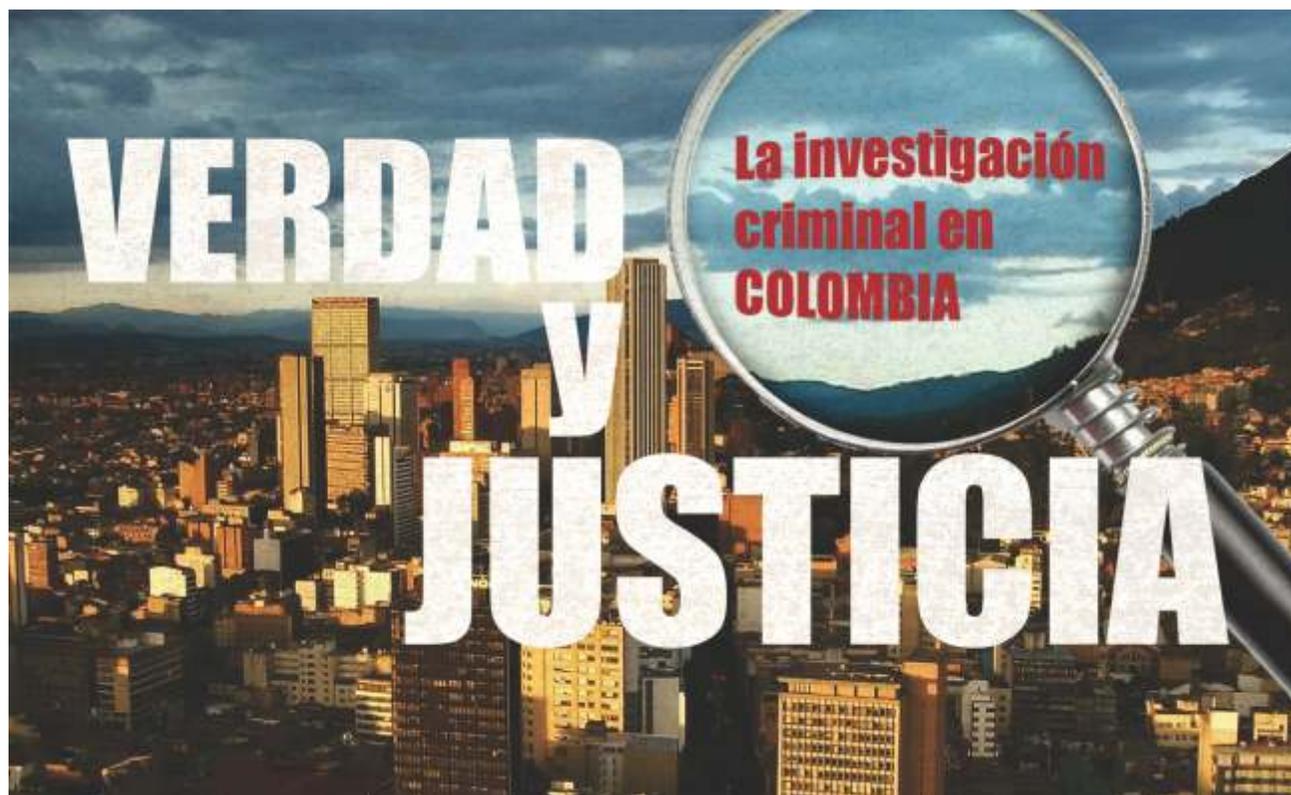


Aspecto de la sede central - Carrera 6 - Rectoría

Más de 800 alumnos hacen prácticas en el Laboratorio de Criminalística

Segundo Diplomado sobre Investigación Criminal “Verdad y Justicia”, nuevo programa de Teleamiga

Por Carlos Alberto Pulido Barrantes
Secretario General de La Gran Colombia



Conocedores de las bondades y beneficios que ha brindado la creación del Laboratorio de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad La Gran Colombia para la academia, docentes, estudiantes, investigadores, peritos, expertos en Criminalística, Criminología y Ciencias Forenses, así como para los científicos en las diversas áreas del conocimiento y, naturalmente, para la administración de justicia, pensamos que, a pesar del poco tiempo que lleva funcionando el Laboratorio, ya son muchos los éxitos obtenidos.

En el segundo semestre del año 2013 y lo que lleva de recorrido el 2014 han recibido capacitación 841 estudiantes de la Facultad de Derecho, que tomaron las electivas libres de primero a décimo semestre.

Se desarrolló, igualmente, con la Facultad de Postgrados y Educación Continuada, el primer diplomado sobre Investigación Criminal para el Sistema Penal Acusatorio, con asistencia de 67 alumnos y profesionales, el que culminó con notable éxito, al punto que de inmediato se inscribieron 52 alumnos para el segundo diplomado, que se encuentra en marcha. Esta tarea se viene realizando con el apoyo académico de Intercenter Colombia, organismo internacional con sede en la Universidad de Messina-Italia- dedicado a la investigación, estudio y asesoría de las Naciones Unidas, la Unesco y gobiernos, con treinta sedes en todo el mundo, una de las cuales, está en Colombia y con la que la Universidad La Gran Colombia tiene firmado un convenio.

De otra parte, se están dictando conferencias mensuales sobre temas propios de la Criminalística, Ciencias Forenses y Criminología con entrada libre, con

una enorme asistencia, conferencias que están programadas a lo largo del año 2014.

Próximamente se iniciarán varios seminarios y se ofrecerá una tecnología en investigación criminal en la Facultad de Derecho, así como se formalizarán convenios con instituciones que cumplen similar labor.

“Verdad y Justicia”, programa de televisión

Con el propósito de dar a conocer a la sociedad la trascendencia de lo que significa la investigación criminal para la justicia y para brindarle la oportunidad de conocer en forma sencilla, amistosa y adecuada su organización, funcionamiento y procedimientos, así como los métodos y técnicas utilizadas para la obtención de los elementos materiales de prueba y la evidencia física, se creó el programa de televisión “Verdad y justicia”, que se emite por el canal internacional de televisión Teleamiga que, en buen momento y con excelente criterio, fue autorizado por el Presidente de la Universidad, doctor José Galat, quien desde un principio ha auspiciado y promovido el Laboratorio de Criminalística.

Verdad y Justicia, dos palabras claves, que encierran el concepto y la filosofía de lo que debe ser la investigación criminal.

La verdad se constituye en un derecho humano que tienen todas las personas, debidamente respaldado por la Constitución y la Ley. La verdad hace parte del

principio de la dignidad humana, conlleva el respeto a la integridad y a la honra de las personas.

La verdad busca la reconciliación y la paz, es un derecho imprescriptible e inalienable de conocer los motivos, circunstancias en que se cometieron los delitos o violaciones, el saber el qué, el cómo, el dónde, el por qué, el cuándo, es decir, qué pasó y quiénes son los responsables.

La verdad permite superar problemas de manera duradera, dar vuelta a la hoja y mirar hacia adelante, después de saber qué y por qué pasó.

La justicia, a su vez, hace parte del bien común y es la más excelente de las virtudes. Ella busca que se aplique la Ley con rectitud e imparcialidad, con firmeza, pero con probidad.

La justicia es un deber del Estado, que debe adelantar una investigación efectiva, que conduzca al esclarecimiento de los hechos, la identificación de los responsables y su respectiva sanción.

La justicia protege el derecho de las víctimas, evita la impunidad o que se esconda la verdad. La falta de justicia facilita las violaciones a los derechos y el abuso de estos. Hacer justicia evita que ésta se realice por mano propia.

En este programa de televisión tendrán oportunidad de ver y escuchar a profesionales, especialistas, científicos, técnicos y peritos calificados, que explicaran los métodos y técnicas utilizados en la investigación criminal, conocer los fundamentos científicos y jurídicos de la investigación criminal en Colombia y cuáles son los organismos encargados de la investigación, saber qué es un peritazgo y quiénes lo realizan, cómo controvertir pruebas dentro del juicio oral y conocer el manejo de la evidencia y del material probatorio.

Todo esto lo verán en el programa de televisión internacional Teleamiga, que se realiza en coproducción con la Universidad La Gran Colombia, con la dirección del general Carlos Alberto Pulido Barrantes, Secretario General de la Universidad, con la conducción y presentación del programa del abogado y periodista Mario Alexander Beltrán Hernández, jefe del Departamento de Medios Audiovisuales - CEMAV - y la asesoría del doctor Pedro J. Gómez Silva, coordinador del Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses, los días sábados, a las ocho y media de la noche.





Con actos académicos y sociales celebra Ingeniería Civil sus sesenta años

En el año de 1953, un grupo de cinco estudiantes, acompañados por el ingeniero químico Emigdio Rincón Gómez, quien por muchos años fue también Secretario General de Universidad La Gran Colombia, concedores de la obra iniciada por el doctor Julio César García Valencia, fundador de La Gran Colombia, le propusieron sumar a las Facultades de Derecho y Arquitectura, ya en pleno funcionamiento, la Facultad de Ingeniería Civil en la jornada nocturna. La solicitud obedeció, entre otras razones, a la necesidad que tenían algunos estudiantes de otras universidades diurnas de continuar preparándose en la jornada nocturna y, a su vez, poder laborar en el día en el área de la construcción.

Desde su inicio, el programa se basó, fundamentalmente, en el existente en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, lo que les permitió colocarse a la vanguardia de la ingeniería del país.

La novedosa propuesta consistió en introducir los créditos académicos de manera que el programa pudiera ser seguido por los estudiantes de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y sin alterar los pre-requisitos exigidos, como el número de años para cursar una carrera en horas distintas a las tradicionales.

Julio César García decidió, finalmente, apoyar esta iniciativa y en el año de 1954, cumplidas algunas gestiones de procedimiento, se creó la Facultad de Ingeniería Civil, que hoy llega a sus sesenta años de vida académica.

Fueron muchos inconvenientes los que se presentaron para sacar adelante el programa de ingeniería civil en jornada nocturna y sólo hasta julio de 1957 se nombró el primer decano en propiedad, dignidad y responsabilidad que le fue asignada a Víctor M. Cevallos, egresado de la Universidad Nacional.

Entre los obstáculos iniciales se registra el que se



presentó entre la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Universidad Nacional, lo que obligó al gerente del Fondo Universitario Nacional y al Rector de la Universidad La Gran Colombia a convocar a los decanos de las Facultades de Ingeniería del país para resolver lo relativo a la Facultad de Ingeniería de La Gran Colombia, como consta en el acta No. 39 de la Honorable Consiliatura, de agosto 29 de 1958. Finalmente, el 12 de mayo de 1960 se logró la aprobación oficial, mediante resolución No. 007 del Ministerio de Educación.

La Facultad de Ingeniería, como pionera de la educación superior nocturna, graduó sus primeros 18 profesionales en el año de 1961.

Hoy los ingenieros grancolombianos llegan a 5.535 que trabajan en el desarrollo de la infraestructura y progreso del país.

Excelentes ingenieros y excelentes ciudadanos

La creación de la Universidad La Gran Colombia y de la Facultad de Ingeniería Civil se dio como respuesta a la gran visión de su fundador, el educador, filósofo e historiador Julio César García Valencia, quien tuvo propósitos muy claros en el sentido de preparar los profesionales que necesitaba en ese momento la comunidad, es decir, con conocimientos técnicos suficientes, con formación académica sólida y respaldada por principios fundamentales de sensibilidad social.

Julio César García Valencia, ilustre historiador antioqueño, impactado por los hechos ocurridos el 9 de abril de 1948 a raíz de "El Bogotazo", decidió fundar la Universidad La Gran Colombia para que sus egresados lideraran acciones que evitaran la repetición de las nefastas consecuencias sociales, políticas y económicas que este suceso le acarreó a la ciudad capital y al país todo.

Los incendios de los edificios del centro de la ciudad y de algunos barrios tradicionales de la ciudad causaron la pérdida de su identidad y tradición, la desaparición del tranvía creó caos en cuanto a la movilidad y al transporte público haciéndose necesario una adecuada planificación urbana.

Se hacía necesario, por lo tanto, emprender una reestructuración cultural y social del país que diera lugar a un nuevo orden educativo, reestructuración que debía incluir la formación de nuevos profesionales de ingeniería, que contribuyeran a la solución de los

problemas urbanos y rurales derivados de los infaustos hechos de abril de 1948, como ya se había concretado en 1951, en otros campos, con la fundación nocturna de las Facultades de Derecho y Arquitectura.

El censo educativo de 1951 evidenció la existencia de un alto número de técnicos en construcción con educación secundaria, técnicos que fueron la materia prima para su profesionalización académica en el campo de la ingeniería civil. Muchos, inclusive, habían levantado sus propias viviendas por autoconstrucción.

La Universidad La Gran Colombia, que acababa de ofrecer a los ciudadanos la oportunidad de estudiar



Arquitectura en las primeras horas de la noche, debía complementar su tarea con la implantación de la carrera de Ingeniería Civil en similares condiciones, como lo hizo al inicio del año de 1954.

Así, los trabajadores y empleados de escasos recursos económicos pudieron empezar a profesionalizarse, en jornada nocturna, como ingenieros civiles, gracias a la idea revolucionaria para la época de Julio César García.

En los estatutos de La Gran Colombia quedó plasmada la voluntad del fundador, al señalar que la Universidad, "para corresponder a una necesidad de los tiempos, organizará cursos diurnos y nocturnos, con horarios distribuidos de tal forma que sin perjuicio de la intensidad académica, puedan ser seguidos por personas que necesiten trabajar para hacer frente a unas necesidades personales o de familia".

Se refleja así uno de los principios rectores de la Universidad, que hoy se mantiene, el de la solidaridad, destacado en el Proyecto Educativo Institucional.

Un puñado de docentes y seis alumnos dieron vida a la primera Facultad nocturna de Ingeniería Civil, de la cual han egresado más de cinco mil profesionales.

(Fotos Cemav)

PEI, modelo pedagógico y diseño curricular, objetivos de la nueva Dirección de Docencia



Por Blanca Aurora Pita Torres
Directora de Docencia Universitaria

La actual sociedad está inmersa en el mundo de las tecnologías y aun así continúa vigente la presencia del docente, quien tiene la palabra a la hora de la reflexión pedagógica y la búsqueda de las estrategias metodológicas que más y mejor pueden propiciar un aprendizaje significativo. Y más importante es pensar que el fundamento esencial de este proceso educativo es la formación humana tanto del docente como del estudiante en todas sus dimensiones: lo ético, las habilidades personales, lo académico, la docencia, la investigación, el compromiso social.

Es en este contexto es donde tiene un espacio enorme la Universidad La Gran Colombia con su misión, que busca la formación integral y el perfeccionamiento de profesionales en diferentes áreas del conocimiento para contribuir a la construcción de una civilización más humana y más cristiana.

Su visión institucional está orientada a ser respuesta a los grandes desafíos de formación y perfeccionamiento profesional del presente y del futuro, sin perder de vista los nuevos escenarios de la globalización e internacionalización del conocimiento, de los fenómenos socioculturales, éticos y cristianos que la comprometen con la sociedad en la búsqueda de la verdad, la igualdad, la equidad y el respeto por las personas y las clases sociales desprotegidas, lo mismo que en la construcción y ofrecimiento de alternativas de servicio para el desarrollo del país.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad La Gran Colombia crea un Modelo Pedagógico Institucional, que refleja una filosofía sobre la vida y unos modos de ser, de actuar y de valorar, que orientan el currículo, la toma de decisiones y la interacción de la comunidad académica, en espacios de diálogo y participación. Este Modelo Pedagógico concebido como construcción social, genera un proceso fundamentado en la misión, la visión y la identidad institucional, con unas características relacionadas con las formas de comunicar y construir el aprendizaje, que exige ser conocido, comprendido, asimilado y aplicado en toda labor docente y académica de las diferentes disciplinas.

Con estos principios institucionales y acorde con el contexto nacional e internacional, la oficina de la

Dirección de Docencia de la Universidad La Gran Colombia, adscrita a la Vicerrectoría Académica, se propone lograr la articulación entre el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico y el diseño curricular de cada uno de los programas, de tal forma que se garantice la interdisciplinariedad, la pertinencia, la coherencia, y lo más importante, la integridad formativa, de acuerdo con la misión y objetivos de la Universidad, que buscan la calidad educativa. Para hacer efectivos estos procesos, formula, diseña, desarrolla, implementa y evalúa propuestas de formación y de profesionalización del personal docente y administrativo, a través de actividades académicas de carácter informal, no formal, como cursos, seminarios, diplomados, etc.

El marco normativo interno de esta dependencia lo constituye el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que se convierte en la guía para el desarrollo de un trabajo pertinente. De igual forma, el Modelo Pedagógico Institucional, como documento que concentra toda la tarea educativa, pedagógica y formativa del docente. Está también el Estatuto Docente, que es la normativa que, además de regular las relaciones entre la universidad y los docentes, busca garantizar la excelencia académica.

Además, son muy importantes para la oficina de Dirección de Docencia las leyes, decretos, resoluciones, políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, del Consejo Nacional de Acreditación, de la Comisión Nacional para la Educación Superior, lo mismo que los pronunciamientos en materia de educación de organismos internacionales, como la OEI y la Unesco.

En el ámbito nacional, la Ley 1188 de abril 25 de 2008, por la cual se regula el Registro Calificado de los programas de Educación Superior, se considera de vital importancia para esta Dirección de Docencia, con el ánimo de ofrecer una formación docente pertinente y al alcance de las necesidades de la educación, acorde con el contexto del país. Del Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, se

contempla especialmente en esta dependencia, todo lo relacionado con contenidos curriculares de los programas y personal docente con sus características y calidades que sirven al fortalecimiento del trabajo académico.

Del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se tiene en cuenta para el trabajo de Dirección de Docencia lo siguiente: los lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado 2013, los lineamientos para Acreditación Institucional 2006, lo mismo que los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de programas de maestría y doctorado 2009. Para atender estas exigencias del Consejo Nacional de Acreditación, especialmente en aquello que se refiere a personal académico, programas, estrategias de enseñanza – aprendizaje, metodología, diseño curricular, esta oficina ofrece acompañamiento a los procesos necesarios en cada una de las Facultades de la Universidad La Gran Colombia, además de buscar las estrategias más adecuadas para orientar y organizar el trabajo de capacitación y actualización docente. Al mismo tiempo, se ocupa de hacer un plan de formación pedagógica y disciplinar con las distintas Facultades, de tal forma que se logre responder a los requerimientos en busca de la acreditación de un trabajo académico de alta calidad.

Todo lo anterior, con miras a lograr el objetivo de la Dirección de Docencia, que busca orientar las políticas de docencia y calidad académica, que permitan la promoción y la cualificación docente y los desarrollos curriculares, de acuerdo con los principios misionales de la Universidad La Gran Colombia.

Este es el gran propósito que orienta la tarea diaria de esta dependencia y se espera avanzar con unas políticas que están relacionadas con la implementación del modelo pedagógico grancolombiano, con la actualización y flexibilización curricular, la aplicación del Estatuto Docente, la cualificación y evaluación docente.

Las líneas de acción y las acciones específicas de la Dirección de Docencia están orientadas desde las políticas que marcan la razón de ser y el quehacer de esta oficina. Así, se han trazado seis líneas de acción que integran el proceso de formación docente de la Universidad La Gran Colombia: implementar el modelo pedagógico grancolombiano, actualizar y flexibilizar el currículo, aplicar el Estatuto Docente, cualificar a los docentes de la Universidad La Gran Colombia, realizar y hacer seguimiento de la evaluación docente y organizar el archivo de la Dirección de Docencia, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental Institucional.

De acuerdo con las directrices de la Vicerrectoría Académica de La Gran Colombia, y con base en las líneas de acción expuestas anteriormente, se realizarán acciones específicas relacionadas con acompañamiento de procesos, propuestas de formación académica, planes de formación disciplinar, revisión de diseños curriculares, informes sobre nivel de formación de los docentes, implementación de estrategias para un mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en la labor pedagógica, la investigación en el aula como una estrategia para dar mayor calidad a la docencia, escuela de monitores para la formación de nuevos docentes con la identidad grancolombiana.

Igualmente, por iniciativa de la Vicerrectoría Académica, se dará comienzo a un proceso relacionado con la actualización del Modelo Pedagógico y el Proyecto Educativo Institucional en aquello que se refiere a la formación de docentes grancolombianos.

Para finalizar, deseo reiterar que la Dirección de Docencia está dispuesta a adelantar las acciones y los procesos que sean necesarios para proseguir el camino hacia la excelencia académica.

43 años de servicio a la comunidad cumple el Consultorio Jurídico

1.700 alumnos hacen semestralmente sus prácticas de Derecho



Por Wilson García Jaramillo
Magister en Derecho Penal y Criminología
Director del Consultorio Jurídico "José Ignacio Talero Losada"

El Consultorio Jurídico "José Ignacio Talero Losada" de la Universidad La Gran Colombia viene prestando sus servicios de asistencia jurídica desde el mes de octubre de 1971 a personas de escasos recursos. En estos 43 años ha sido un espacio de práctica jurídica para los estudiantes que cursan la carrera de Derecho, prácticas que se cumplen en cuatro momentos o niveles.

En el primero momento se capacitan a través de cinco seminarios - taller, estudio de casos, que permiten integrar teoría y práctica, se les dan las herramientas para ser competentes en las actuaciones que realizarán mediante el empoderamiento en distintos procesos ante las instancias judiciales, de conformidad con la Ley 583 de 2000, asuntos penales, laborales, de derecho público, procesos disciplinarios, proceso de responsabilidad fiscal, civiles, familia, comercial y temas de conciliación, como estrategia para resolver los conflictos que evitan procesos judiciales, que por congestión judicial, demoran años.

El segundo momento, a los estudiantes se les asignan procesos para ser tramitados por ellos a través del empoderamiento ante los estrados judiciales. El Consultorio Jurídico es garante de la idoneidad del practicante y expide la credencial que lo habilita para actuar en el asunto.

En el tercer momento continúan conociendo los procesos asignados. Al finalizar, hacen las sustituciones, renunciadas y archivos a que haya lugar, según sea el caso. El estudiante practicante de Derecho es responsable de la actuación durante un año (dos semestres), sea como defensa o representante de víctimas en el caso penal y en las demás áreas del programa, como demandante, elaborando derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, contestación de demandas, procesos ante las inspecciones de policía, entre otros.

En un cuarto momento hacen la práctica de asesoría a los usuarios, experiencia importante en la formación del futuro profesional del Derecho, que permite conocer la madurez jurídica del estudiante. Los practicantes siempre están acompañados por los docentes tutores del Consultorio Jurídico, garantizando la asesoría técnica y la calidad del servicio. De este modo se beneficia a un gran número de ciudadanos, que por carencias económicas no tiene posibilidad de contratar un profesional del Derecho, que defiende sus intereses.

El Consultorio Jurídico prestó sus servicios en las tradicionales instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia hasta el año 2010, pero, por reconocimiento de la ciudadanía y al presentarse un aumento exponencial de usuarios, que requieren de nuestros servicios, se habilitó una sede de dos pisos, en instalaciones propias, en la calle 12 No. 8-51. La nueva sede puede atender a 16 usuarios, de manera simultánea. Se dispone de una sala de espera, en donde pueden estar confortablemente 45 personas, espacios que nos permiten desarrollar talleres para

treinta estudiantes practicantes, con horario de atención extendido, mejorando ostensiblemente el servicio jurídico que se presta.

El estudiante en la práctica jurídica adquiere la destreza para el ejercicio del litigio, como defensor o representante de víctimas, razón del derecho desde la antigua Roma. En esta dinámica, semestralmente estamos recibiendo un promedio de 1.700 estudiantes, en promedio, lo que hace que seamos el centro de práctica jurídica más grande del país.

El prestigio de nuestro Consultorio Jurídico ha sido muy reconocido por la calidad de los servicios que prestamos, a tal punto que en los últimos cinco años hemos atendido a un poco más de cincuenta mil usuarios, asesorándolos en todas las áreas del derecho. A la fecha, tenemos en curso alrededor de mil quinientas actuaciones jurídicas.

El éxito de nuestra práctica jurídica al servicio de la comunidad se explica por la exigencia que se le demanda al estudiante desde el equipo de consultorio jurídico, la dirección, la coordinación académica y los docentes tutores, logrando que las actuaciones sean diligentes. Contamos con un reglamento que se enmarca dentro de las garantías procesales, claro en los deberes y derechos del estudiante y que permite asegurar altos estándares de calidad. Los practicantes participan en una inducción al comenzar el semestre, reportando una asistencia del 97%, lo que nos alienta a continuar respondiendo a la gran demanda de usuarios y brindando una tutoría más completa a los estudiantes en el seguimiento de los procesos que se les asignan.

Contamos con un excelente grupo de docentes asesores con experiencia en el litigio, que realizan la labor de acompañamiento a través de internet, están al tanto permanentemente. Cada tutor, en promedio, tiene a su cargo entre 150 y 200 procesos, número elevado, pero que con su compromiso logramos cubrir plenamente el asesoramiento y programar los turnos de asesoría presencial para que la práctica jurídica sea desarrolle en forma técnica.

Los docentes tutores del Consultorio Jurídico tienen formación de maestría y por la experiencia en el litigio integran perfectamente teoría y práctica, lo que permite que los estudiantes tengan la oportunidad de actuar como abogados de los pobres y lo puedan hacer de manera idónea, preparándolos para su ejercicio profesional.

El Consultorio Jurídico de la Universidad La Gran Colombia tiene, además, un espacio en el programa "La U en su Casa", en el canal internacional Teleamiga, desde donde llegamos a los ciudadanos para compartir temas jurídicos de interés general y donde frecuentemente recibimos consultas de otras ciudades las que se resuelven a través de "clínicas jurídicas".

La publicidad de nuestro Consultorio Jurídico ha sido voz a voz, a través de nuestros usuarios, que expresan así su satisfacción por el servicio legal recibido. El alto volumen de personas atendidas nos permite comprobar el nivel de aceptación y el prestigio que tenemos en la comunidad local y nacional.

Hacemos también parte de la Red de Consultorios Jurídicos de Bogotá y de la red nacional, siendo reconocidos por el eficiente servicio que prestamos y por la excelente la organización que tenemos.

Nuestro Consultorio Jurídico es una estrategia de Proyección Social de la Universidad La Gran Colombia, que pone al servicio de la población de escasos recursos económicos el ejercicio del derecho por parte de los estudiantes de la respectiva Facultad, respondiendo así a los ideales del fundador, Julio César García, quien tenía claro el acercamiento y ayuda que se debe prestar a las clases menos favorecidas, lo que representa una luz de esperanza en medio de la oscuridad de la desigualdad y la inequidad social, que, finalmente, desencadena la injusticia. La misión y visión de nuestra Facultad de Derecho se desarrolla ampliamente a través de las prácticas jurídicas.

Jurista grancolombiana presidió seminario internacional sobre Seguridad Social

Se presentaron ponencias de 17 países.
¿Fue benéfica para el país la liquidación de los Seguros Sociales?

El 24 y 25 de abril se llevó a cabo en Bogotá un seminario internacional sobre Seguridad Social, presidido por la egresada y docente grancolombiana Martha Monsalve Cuéllar, en el que se presentaron ponencias de 17 países y en el que se rindió un homenaje póstumo a Mario Pasco Cosmópolis, del Perú, a la vez que se entregó el libro Historia de la Seguridad Social en América Latina.

El seminario fue convocado y coordinado por el Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social -ILTRAS-, que preside la jurista Martha Monsalve. Apartes de su intervención al dar comienzo al evento académico son los siguientes:

"Son tantas voluntades que como un haz grandioso, han podido hacer realidad este evento, que hoy, para beneplácito de los privilegiados asistentes, entregamos, con la convicción absoluta de estar haciendo patria, al sembrar en terreno abonado, la juventud de hoy y dirigentes del mañana, el acopio de unos trabajos de investigación, contentivos de los fundamentos de la Seguridad Social en América Latina.

Al interrogante de una periodista sobre el motivo de habernos centrado en la parte histórica, explicamos que, quien no conoce su historia, está condenado a repetir errores y eso no nos es dable, especialmente en estos temas tan íntimamente relacionados con el ser humano y sus derechos fundamentales.

De esa historia podremos seguramente establecer qué ha fallado en su concepción o si es, precisamente por estos grandes cambios, acelerados por una globalización que no tiene marcha atrás, por los inmensos cambios en las formas de trabajo y oferta del mismo en el campo laboral, lo que ha conducido igualmente, a pensar en la sostenibilidad de los sistemas. Frente a las grandes transformaciones en el mundo del trabajo son apenas consecuentes las mutaciones, que se han venido presentando en los sistemas de seguridad social.

Basados precisamente en la historia que evocamos es que invitamos a reflexionar y es lo que justifica la presencia de quienes han desarrollado los sistemas de pensiones en los dos regímenes que tenemos consagrados en nuestra legislación: prima media con prestación definida y ahorro individual con capitalización. Son voces autorizadas que tienen el profundo conocimiento teórico-práctico. Son ellos quienes nos pueden señalar si estamos en el camino correcto o debemos revisarlo y ajustarlo con miras al futuro y cuando hablamos de ello, pensamos en ustedes, queridos jóvenes de hoy, pero personas adultas del mañana.

¿Serán las propuestas de un mega organismo con todas las facultades posibles, con una concentración desmedida, de capital, poder, administración, sin evidencias de entes fiscalizadores y controladores, lo más adecuado, después de las experiencias lastimosas por ser terrenos abonados para la corrupción.

Tal vez los Riesgos Laborales, por una larga trayectoria y por tantos años en manos especializadas, se han preservado en mejor forma, pero ante la incursión en funciones legislativas en el campo de la administración de justicia, que se ha abrogado una facultad, no asignada de crear derechos, se ha llegado a extremos, en donde se amenaza la sostenibilidad de las empresas, por fallos ausentes completamente de la realidad del país.

Conocer la realidad de los Seguros Sociales, cuya liquidación todavía no comprendemos, si nació como conquista de los trabajadores y siempre fue considerada así desde la Ley 90 de 1946, para encontrarlos hoy frente a un ente que durante tres años, "organizando la casa", invirtió grandes sumas de dinero en infraestructura, en lugar de ocuparse de esa avalancha de reclamaciones que ha tenido que asumir, resolviendo acciones de tutela con reiteradas negativas, por carecer de suficientes bases de datos que desaparecieron como por encanto, dejando a tantos colombianos con meras expectativas de pensión. Cómo llegamos a esos niveles de elusión y evasión consentidos por la falta de sistemas de fiscalización y control adecuado y sobre todo de sanciones ejemplarizantes?

Si al finalizar estos dos días de reflexión, partiendo de la historia y analizando nuestro hoy, aquí y ahora, pero mirando igualmente al futuro, con lo que debemos proyectar y corregir, permitiendo a los reformadores, contar con elementos de juicio suficientes, que partan de una realidad y miren a un futuro viable, no de utopías, hoy tan en boga en nuestro medio

Dentro de la celebración de la Semana de la Seguridad Social, que se institucionalizó en nuestro país, hemos convocado a este seminario, con el propósito de que ustedes, apreciados estudiantes, razón y motivo de nuestro desvelo académico, tomen conciencia del futuro, frente a la asunción de los riesgos propios de la vida, del trabajo y de la existencia misma, cuando por razones del cambio demográfico, que estamos registrando, lleguen a la edad adulta sin la debida protección, ya que no se prepararon suficientemente para ello.

Después de estos dos días de privilegiada reflexión, esperamos haber logrado el objetivo propuesto por el mundo académico y empresarial.



Nuevos profesionales grancolombianos en 2014

ADMINISTRADORES

Peñaranda Santos Nathalia Ximena
Almonacid Barreto Daniel Alexander
Álvarez Castañeda Leidy Johanna
Bautista García Luz Dar
Castillo Robayo Julieth Natalia
Correa Otálora Lizbeth Paola
Fino Díaz Jenny Milena
Forero Díaz Leydi Johana
García Trilleros Yenny Marcela
Garzón Soriano Daniel Alejandro
González Bello Samuel Arturo
González Lamprea Nicolás Arturo
Hernández Velásquez Yolvy Patricia
Lugo Pérez Paola Andrea
Luna García Angélica Marcela
Martínez Jiménez Ninia Marcela
Molina Jiménez Gustavo Adolfo
Morales Larrota Luisa Fernanda
Morales Soriano Jorge Eduardo
Ochoa Mesa Jenny Carolina
Pineda Rodríguez Luis Alejandro
Pinzón Sierra Luis Carlos
Prieto Franco Silvino Alexander
Reyes Cepeda Cesar Antonio
Rodríguez Guerrero Johan Iván
Rodríguez Rey Jonathan David
Rojas Soler Lida Consuelo
Salas Velasco Carolina
Trujillo Olier Rubén Giovanni

ARQUITECTOS

Ayala Coronado Ramón Eduardo
Bermúdez Aldana Ana Dulfay
Bravo Molina Lili Johanna
Camacho Valderrama Diego Armando
Capador García Camilo Andrés
Chocontá Bejarano Gonzalo José
Díaz Quintero Luis Eduardo
Franco Galvis Andrés Giovanni
León Robayo Claudia Yesmid
Martínez Osorio Astrid Aurora
Medina Moreno Jaime Leonardo
Moreno Jerez Hernán
Peñalzo Laiton Cristian Eduardo
Pineda Rodríguez Cesar Alexander
Riño Vanegas Fabián Leonardo
Ríos Zabaleta Carlos Yovani
Santana Murcia Oscar Iván
Tello Núñez Juan Pablo
Terán Benítez Alexis Camilo
Vaca Barreto Ana Beatriz

LICENCIADOS

Morales Mariño Paula Carolina
Parada Polo Jhon Edison
Reyes Lozano Liliana Mercedes
Zamora Goyeneche Franci Yohana
Avila Gil Carlos Santiago
Cabrejo Muñoz Juan Diego
Camacho Sanabria Diana Paola
Gómez Machado Alex Mauricio
Huertas Bocanegra Luz Adriana
Osorio Alvarado Jenny Carolina
Sánchez Herrera Jorge Leonardo
Sierra Mariño Karen Jessenia
Zambrano Acevedo Jovany
Díaz Ovalle Germán Alexis
Sánchez Calderón Mónica Consuelo
Cruz Galindo Iván Leonardo
Fernández López Viviana
Ferrer Lis Christian
Martínez Vargas Jennifer
Bautista Orjuela Christian David
Bernal Huertas Jefferson Smith
Coronado Pérez Yuli Marcela
Forero Rivas Ruth Jady
Gamez Rojas Edward Oswaldo
González Gonzalez Mercy Yadira
Guio García Diana Patricia
Laverde Torres Nini Johana
López Martínez Diego Armando

Lozada Rubiano Angela Rubiela
Lozano Vergara Yuli Catalina
Mape Tique Yudi Karina
Martínez Hurtado Edgar Guiovanly
Martínez Luengas Luis Miguel
Mensa Chaguendo Harold Andrés
Millán Ludwig Francisco
Montañez Varela Miguel Angel
Moreno Chavarro Jorge Leonardo
Ortega Gaona Sandra Nirley
Robles Ibarra Jonathan Andrés
Ruiz Bermúdez Anyi Lorena
Tapia Márquez Alain Arturo
Torres Blanco Angy Viviana
Gil Bernal Yenny Astrid
González Sánchez Myriam Rocío
Moreno Londoño Edgna Ruth
Poveda Quiroga Lorena Andrea
Rojas Montañez Estiven Augusto
Sandoval Bermúdez Samuel Estevan
Barbosa Beltrán Edwin

CONTADORES PÚBLICOS

Beltrán Martín Gina Hasblydi
Benavides Valderrama Aneida
Camacho Sanabria Katia Tatiana
Díaz Vega Jenny Carolina
Dominguez Castellanos Jessica Marcela
Franco Gómez Yuly Andrea
Garzón Arenas Geraldine Adriana
Hernández Celeita Oscar Fabián
Jiménez Gutiérrez Yessica
López Mejía Beatriz Helena
Ramos González Anyela Yeliztha
Soto Cárdenas Willian Enrique
Urrego Ochoa Julián David
Vargas Sánchez Sergio Alfredo

ABOGADOS

Acosta Niño Carlos Fabián
Acosta Vargas Edgar Vicente
Arango Nieto Martha Patricia
Avila Cáceres Ivonne Yisbeth
Britto Páez José Diego
Cruz Chacón Leislle Rocío
Del Villar Almanza Carlos Andrés
Gómez Martínez Dayan
González Pinto María Consuelo
Guerrero Fernández Leonor
Hernández Beltrán Yesid Alberto
Monroy Matallana Shirley Johana
Moreno Barrantes Yisell
Olaya Daza Edna Marcela
Ramírez Pinzón Juan Manuel
Reinoso Ramírez Edna del Pilar
Reyes Reina Indira Giselle
Rojas Forero Juan Carlos
Torres Moya Luisa Fernanda
Tovar Guzmán Patricia
Vargas Casas William Felipe
Velásquez Ulloa Clara Yolanda
Álvarez Torres Flor Haidee
Aguilar Pérez Jaime Fernando
Amortegui Carreño Leidy Katherine
Aponte Bustamante Paula Estefanía
Aristizábal Pulgarín Jenny Carolina
Avalo Ospina Mauricio Alexander
Avila Sánchez Carlos David
Ayala Contreras Claudia Marcela
Badillo Sánchez Luz Adriana
Barón Rincón Flor Mireya
Barrero Rivera Angie Carolina
Beltrán Parada Janeth Carolina
Bernal González Javier Yesid
Cajamarca Alfonso Fabio Ernesto
Cala Chávez Gladys Liliana
Caldas García Laura Catalina
Campos Rojas Yamid
Canchón Lamprea Cristian Felipe
Casas Bohórquez Laura Elizabeth
Castiblanco Aponte Paola Andrea
Castrillón Martínez Mónica Liliana

Castro Gil Francisco Javier
Castro Pérez Sudiany Liney
Celeita Romero Ivette Lorena
Cifuentes Arévalo Sindy Marcela
Claros Sterling Heliana Sofia
Colmenares Rueda Edwing
Correa Parra Tomas Felipe
Cortes García John Harry
Cruz Amaya Jiney Andrea
Cuitiva Alzate Ana Milena
Cuta Martínez Diego Fernando
Daza Gallo Aura Nelly
Delgado Aguillón Yimmy
Díaz Aranguren Yeny Marguith
Díaz González Sonia Aidee
Duarte Aparicio Luis Segundo
Espinosa Triana Carlos Eduardo
Fernández Olarte Jenny María
Flórez Larrota Adriana Rocío
Flórez Restrepo Jhon Milton
Flórez Rodríguez Blanca Yurani
Florián Barbosa Adriana Ximena
Franco Bernal Angela Tatiana
Gacha Murcia John Alexander
García Abril Diego Armando
Gómez García Dalia Bernarda
González Cañon Carlos Alberto
Heredia Ortiz Aura Steffi
Hernández Pacheco Leidy Nataly
Hernández Solano María Teresa
Herrera Aguilar Alba Luz
Hurtado Montaña Ferney Yovany
Hurtado Páez Ivonne Mayoli
Jiménez Jiménez Miryam
Joven Perdigón Alexander
Ladino Pabón Olga Esperanza
León Arévalo Javier Andrés
León Tang Carlos Eduardo
Londoño Álvarez Manuel Andrés
López Ospina Carlos Arturo
Lozano Argote Yulie Astrid
Mahecha Algecira Leydi Yuliana
Manrique Trujillo Natalia Jackeline
Mape Sánchez Emiliano Antonio
Martín Álvarez Karen Stefania
Martínez Acosta Julieth Andrea
Martínez Gutiérrez Viviana Yazmín
Medina Reyes Angélica
Mesa Montoya Johana Elizabeth
Millar Montañez Julieth Aidee
Miranda Martínez John Freddy
Molano Cerquera Harold Raúl
Montilla Ríos Mónica María
Montoya López Dayana Alicia
Murillo Castillo Juan Pablo
Nieto Muñoz Yudy Elena
Niño Villalobos Jeimmy Andrea
Ocampos Castillo Luz Dary
Orduz Sánchez Álvaro
Orjuela Sánchez Crithian Felipe
Orozco Cordero Katerin Yulie
Oyola Ramos Ramón José
Pacheco Bohórquez Jaime
Pachón Barriga Janeth Bibiana
Pascagaza Gutiérrez Dilia María
Pedraza Avendaño Luis Alberto
Peña Bonilla Yoleni María
Peña Gama Nelson Jair
Peña Torres Anny Yohana
Peralta Muñoz Gina Carolina
Perdomo Perdomo Sergio
Perea Micolta Angye Vanessa
Perilla Penagos William David
Pernett Portacio Diana Marcela
Pinzón Flórez Policarpo
Pinzón García Lady Alexandra
Polanco Tapiero Lina Carolina
Poveda Ortiz Leidy Viviana
Quiñán Rojas Myrian Islena
Ramírez Pascuas Erwin
Ramos Morales Yadira
Restrepo Ramírez Andrés Felipe

Rivas Montoya Andrés Fabián
Roa Aguirre Andrés Felipe
Rodríguez Marín Yeimy Cristina
Romero Martínez Leidy Carolina
Romero Nieto Juliette Alejandra
Rozo Muñoz Angela Marcela
Sabogal Hernández Martha Cecilia
Sabogal Rojas Johanna Catalina
Salamanca Torres Julio Cesar
Sánchez Acevedo Sindi Yurani
Santamaría Guarín Bertha
Segura Cortes José Fernando
Serna Agudelo Juan Guillermo
Solano Pedraza Juan Nicolás
Solano Pedraza Natalia
Soto Reyes Yab Leidy
Targa Amaya Montserrat
Torres Calderón Lindsay Angie
Tovar Barbosa Jairo
Tovar Velasco Daniel Camilo
Tuiran Gutiérrez Laura Liz
Tunarosa Mojica Juan Camilo
Tunjo Ramírez Blanca Jeanet
Uriza Caicedo Diana Carolina
Urrego González Edwin Fabián
Valenzuela Cárdenas Luis
Velásquez Oviedo Kristel Johanna
Vergara Juan Pablo
Vivas Gamboa Nicolás
Moreno Martínez Nohora Cristina

ECONOMISTAS

Mahecha Guzmán Jonathan
Santofimio Vargas Alexis Fabián
Ardila Romero Carlos Eduardo
Báez Wittingham Christian Camilo
Contreras Diazia Yuri Milena
Escobar Estrada Diego Nicolás
Palencia Hernández Claudia Patricia
Restrepo Hurtado Johanna

INGENIEROS CIVILES

Corredor Herrera Juan Gabriel
Arango Cañon Francisco Sneither
Bautista Tobasura Carlos Jair
Camelo Sierra Nataly Esmeralda
Castañeda Sepúlveda Wendy Line
Díaz Méndez Lina Astrid
Forero Meza Sergio Ricardo
Galindo Vargas Danid Giovanna
García García Bibian Lorena
Giraldo Gómez Daniel Mauricio
Guacas García Jorge Ignacio
Gutiérrez Ordoñez Ingrid
Jaque Chaparro Jorge Edilberto
Jarro Galvis Lisseth Vanessa
Jiménez Moreno Joseen Javier
Manosalva Romero Luis Alejandro
Marín Marín William
Mariño Ramírez Karen Alejandra
Martínez Parra Yeison Camilo
Olarte Parra Jhonattan Andrés
Ortiz Monroy Daniel Arturo
Pachón Roncancio Juan Francisco
Riño Castro Yecid Alexander
Rodríguez Cortes Johana Alexandra
Rodríguez Palacios Mónica María
Rodríguez Tamayo Diego Hernando
Saldaña Barbosa Oscar Nolberto
Sánchez Ayala Edwin Andrés
Silva Vivas Yesica Loana
Solano Guzmán Cristian David
Valdés Arjona Martín Felipe
Valenzuela Muñoz Néstor David
Vargas Moreno Carlos Mauricio
Vargas Silva Diego Felipe

ESPECIALISTAS

Aguirre Cindy Carolina
Camargo Sarmiento Blanca Mary
Correa Gómez Eugenia
Cortes Gómez César Augusto

Encinales Pava José Guillermo
Flórez Sánchez José Fernando
Hernández Garzón Adriana María
Moreno Reales Jhoenny
Moreno Vargas Amidys
Pérez Acosta Hugo Nelson
Quevedo Pastor Fidel Emigdio
Sanjuanelo Corredor Soley Alexandra
Santamaría Tirado Juan Gabriel
Torres Orozco William
Trujillo Chávez Diana Fernanda
Urrego Chitiva José Omar
Vaca Bejarano Ronal Arnoldo
Vaquiرو Guerrero Oscar Hernán
Villaquirán Arias Jorge Iván
Becerra Cortes Yaneth
Cossio Mosquera Antonio Santos
Cruz Martínez Paula Andrea
García Sánchez Adgar Abad
Guerrero Fernández Leonor
Hinestroza Mosquera Bethsy
Jiménez Bedoya Francisco
López López María Del Pilar
Martínez Quiroga Luis Arturo
Medina Piraján Germán Arturo
Meza Hernández Nancy Judith
Páez Murillo Hipólito
Peláez Rivera Leonardo De Jesús
Peña Zamudio Arturo
Quiroga Gracia Raquel
Rincón Lara Neyle Yohana
Rivera Vanegas Jonatan
Rodríguez Silva Israel
Sánchez Mosquera Braulio Julio
Torres Jara Olga Lilia
Vargas Espinosa Carlos Hipólito
Zafra Viasus Nelson Eduardo
Blanco Peña Rosa Cecilia
Llanos Albarracín Edilberto
Cetina Sánchez Katherine
Espitia Urrego José Gabriel
Gómez Palacios Liliana
Montañez Cruz María Del Pilar
Rodas López Astrid Viviana
López González Liliana Maritza
Palacios Santos Néstor Fernando
Torres Buitrago César Augusto
Arguello Espitia Catherine Stephany
Castro Rey Oscar Omar
Garzón Pinzón Zabrina
Gómez Cruz Ana Milena
Torres Villamil Jack Alfonso
Abril Romero Alexander
Barreto Velásquez Leidy Johana
Castañeda Loaiza Yudy Alexandra
Cordero Gómez Benedicto
Díaz Martínez Verónica Del Pilar
Fuentes Sierra Myriam
Gaviria Wilson
González Cubillos Jenny Catalina
González Herrera William
Mogollón Olaya Kelly Johanna
Navarro Yara Gina Marcela
Quintero Andrade Yenifer Paola
Quintero Bernal Angélica Guisel
Rayo Vargas Joshep Alexander
Rodríguez Chaparro Yuri
Rodríguez Velasco Elizabeth
Pérez Garzón Leidy Johana
Arbeláez Castro Juan Manuel
Avilez Arrieta Cristina Yaneth
Bejarano Duque Jair
Cano Ramírez Julio Cesar
Cárdenas Cárdenas Yaneth
Chaparro González Martha Lucia
Duque Velásquez Ingrid Natalia
Fajardo Zárate Julián Paulino
Ferrer Cárdenas Mauricio
Franco Patiño William Javier
Gómez Cruz Ana Milena
Gómez Cuervo Martha
León Galindo Lizeth Nayibe
López García Luis Alberto
Mosquera García Angela Patricia
Ortiz Prada Liz Johanna
Páez Peña Marisol
Palacios Pardo Julieth Marcela
Puentes Garcés Elsa Oliva
Ramírez Cortés Andrés Felipe
Ramírez Romero Jaime De Jesús
Ríos González Paula Milena
Sánchez Calderón Mónica Consuelo
Sánchez Díaz Edwin Mauricio
Valbuena Lozano Fabio Hernando
Vargas Córdoba Amparo
Villegas Sepúlveda Marino

TECNÓLOGO

Méndez Hernández Richard Mauricio

Misioneros de la Consolata visitan La Gran Colombia

Agentes de pastoral se reúnen con José Galat, reflexión musical con la Hermana Glenda y reunión en Panamá con la organización 'Por un mundo mejor'. Actividades de Pastoral.

Por Christian Ferrer Lis
Coordinador de Pastoral

El 2014 ha representado para la pastoral universitaria nuevos retos apostólicos, que buscan lograr un impacto positivo en la comunidad educativa y favorecer la llegada de nuevos agentes al proceso apostólico.

Sacerdotes y Provinciales de La Consolata en la Universidad

En el marco del encuentro directivo de los padres misioneros de La Consolata, la Universidad La Gran Colombia recibió la visita oficial de los provinciales de esta comunidad, representada por treinta y tres sacerdotes que realizan su labor apostólica en diferentes zonas de América, Europa y África, con el amplio propósito de

conocer el trabajo pastoral de la Universidad, su filosofía y antecedentes históricos, hacer un reconocimiento cultural de los lugares emblemáticos de la Localidad de La Candelaria y visitar el Canal Teleamiga Internacional, en donde concelebraron la eucaristía, que fue transmitida en directo y presidió el padre Juan Guillermo García Álvarez, asesor espiritual de la institución.

En su visita, el padre Salvador Medina, consejero de la comunidad de La Consolata, destacó la acogida de la Universidad y el rol que el claustro grancolombiano cumple en el devenir histórico de la ciudad, así como la misión y el apostolado académico que proyecta a la sociedad desde hace más de seis décadas.

Encuentro de agentes pastorales con José Galat

Para discernir y edificar propuestas sobre su formación, el pasado 22, 23 y 24 de marzo se reunió en la finca Providencia, en Silvania, Cundinamarca, el equipo de agentes pastorales con la presencia del presidente de la Universidad, José Galat. El dialogo se centró en la importancia de la formación para la fe, el papel que cumple el apostolado pastoral dentro del proyecto de la nueva civilización del amor y las banderas que los jóvenes deben tomar para defender la doctrina de Jesús.

Como resultado se diseñaron "encuentros con líderes y personas de

calidad grancolombiana", de los cuales ya se realizaron dos: uno con delegados de cuerpo docente y administrativo y otro con estudiantes de los primeros semestres de las Facultades de Educación, Derecho e Ingeniería Civil. Así mismo, para dar continuidad a la tarea social que cumple la pastoral de la Universidad, entre el 12 y 20 de abril se realizó la misión apostólica de Semana Santa, con la participación de estudiantes voluntarios que estuvieron prestando su servicio misional en poblaciones como Nilo, Florida, Puerto Gaitán, Ortega y Riohacha.



Padres misioneros de la Consolata en el Salón de los Virreyes. Los acompaña Mario Beltrán, director del Centro de Medios Audiovisuales y Christian Ferrer, coordinador de Pastoral. (Foto Cemav)

Por un Mundo Mejor y grancolombianos en Panamá

Entre el 27 de febrero y el 3 de marzo, el Movimiento por un Mundo Mejor realizó el segundo tiempo de sus "Ejercitaciones Formativas" en Ciudad de Panamá, con una reflexión central sobre la caridad y la puesta en práctica de la exhortación apostólica del Papa Francisco,

Evangelii Gaudium. Concurrieron siete delegados de la Universidad La Gran Colombia.

El grupo se dedicó a formular alternativas que permitan una evangelización activa, en donde la alegría de profesar a Jesús permita penetrar en la cotidianidad del mundo y promover auténticas comunidades de vida cristiana. La población universitaria es el objetivo, en donde una nueva evangelización debe alimentar el dialogo entre fe y razón.



Delegados de La Gran Colombia en Ciudad de Panamá



José Galat con agentes pastorales

Jornada de reflexión con la Hermana Glenda

Para celebrar la Pascua del año 2014 se realizó una jornada de reflexión, con la presentación especial de la Hermana Glenda Valesca Hernández Aguayo, religiosa, cantante y predicadora chilena, que actualmente hace parte de la espiritualidad de vírgenes consagradas en España.

Dicho evento tuvo lugar, el 25 de abril, en el teatro del colegio de Nuestra Señora del Pilar, en Chapinero, con la presencia de directivos, profesores, administrativos, estudiantes, representantes de la Central de Juventudes, de la

comunidad de San Juan Evangelista y amigos del proceso apostólico de la Universidad La Gran Colombia y de Teleamiga.

La Hermana Glenda centró su predicación musical en el proceso de acercamiento experiencial a Dios, en una dinámica parmente que nos permita escucharle y hablarle, para que Él haga obras magnificas en nuestra vida personal y en la de nuestra comunidad universitaria.



La Hermana Glenda en la sede de la Universidad con Eric de Wasseige, Rector (e), con el padre Juan Guillermo García, asesor espiritual y Christian Ferrer, coordinador de Pastoral. (Foto: Cemav).

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



Más de Medio Siglo Formando en Valores



¡Cambia el chip! TÚ PUEDES SER PROFESIONAL PREGRADOS

Arquitectura <small>SNIES: 1426</small> <small>Acreditación Alto Calidad</small>	\$ 3.300.000
Contaduría Pública <small>SNIES: 102880</small>	\$ 2.957.000
Derecho <small>SNIES: 1422</small>	\$ 2.667.000
Ingeniería Civil <small>SNIES: 1425</small>	\$ 3.238.000

Licenciaturas en:

Filosofía e Historia <small>SNIES: 91044</small>	\$ 1.512.000
Lingüística y Literatura <small>SNIES: 91042</small>	\$ 1.512.000
Matemática y Tecnologías de la Información <small>SNIES: 91043</small>	\$ 2.116.000
Ciencias Sociales <small>SNIES: 91047</small>	\$ 1.512.000
Inglés <small>SNIES: 91045</small>	\$ 1.512.000

Tecnología en :

Construcciones Arquitectónicas <small>SNIES: 101395</small>	\$ 1.573.000
--	--------------

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA
A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Cra. 6 No. 12B - 40 / Tel.: 282 8625 - 327 6999 Ext. 134
admisiones@ugc.edu.co
www.ugc.edu.co
Bogotá

CONVENIOS INTERNACIONALES - INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
FACILIDADES DE PAGO
MAESTRÍAS, ESPECIALIZACIONES Y DIPLOMADOS

FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN

MAESTRÍAS EN:

- Educación Snies 101637
- Economía Social Snies 102584
- Derecho con énfasis en Snies 91072
Derecho Administrativo y Ciencia Política
Derecho Penal y Criminología
- Planeación y Gestión del Hábitat
Territorial Sostenible Snies 102533

- Area de Ciencias Económicas y Administrativas
- Area Contable
- Area Derecho

Egresados Grancolombianos
10% descuento



Cra. 5 No. 12B - 49 / Tel.: 334 5779 - 327 6999 Ext. 189
Cel.: 313 8879517
mercadeopostgrados@ugc.edu.co
www.ugc.edu.co
Bogotá

f LaUGCBogota
@ulagrancolombia

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA
A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN NACIONAL

